INFORME AUDITADO GRUPO FINANCIERO FICOHSA

Deloitte & Touche, S. de R.L.
Tegucigalpa, Honduras,
Edificio Plaza América 5to. Piso,
Colonia Florencia Norte,

R.T.N.: 08019002267146
Apartado Postal 3878,
Tel.: (504) 2231-3131,
Fax: (504) 2232-3709

Deloitte.
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de: Grupo Financiero Ficohsa Honduras y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión
Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Ficohsa Honduras ("El Grupo"), los cuales comprenden los estados de situación financiera combinados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados combinados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Financiero Ficohsa Honduras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamento de la Opinión
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados.* Somos independientes de El Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con el supuesto de negocio en marcha
Los estados financieros combinados que se acompañan han sido preparados asumiendo que las entidades miembros de El Grupo continuarán como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 48 de los estados financieros combinados, para las siguientes instituciones:

1. Alcance, S.A. y Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta pérdidas acumuladas por L 145,084,053 y L 39,517,263 respectivamente y tiene un capital de trabajo negativo, lo que conlleva a una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 48 de los estados financieros combinados.

2. La Administración de Ficohsa Remesas, S. A. (Subsidiaria de Divisas Corporativas, S. A.) ha presentado a la Junta Directiva un plan de liquidación de la compañía para 2017, lo que conlleva a una duda sustancial sobre la capacidad de la subsidiaria para continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 48 de los estados financieros combinados.

3. La Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. ha generado pérdidas recurrentes, lo que conlleva a una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la nota 48 de los estados financieros.

Énfasis en Asuntos
Sin calificar nuestra opinión de auditoria, las entidades miembros de El Grupo preparan sus estados financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 44. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, el desempeño financiero combinado y los flujos de efectivo combinados de El Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 43 a los estados financieros combinados, El Grupo realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 46 a los estados financieros combinados, El Grupo reestructuró sus estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 7 de abril de 2016, debido a que para Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adicionalmente Alcance S.A. de C.V. y Subsidiaría reestructuró sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, debido a que se realizaron reclasificaciones por errores en algunas agrupaciones y en las revelaciones de los saldos con partes relacionadas, por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros combinados que se acompañan, difieren de las cifras presentadas en los estados financieros combinados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 47, sección IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Interamericana de Seguros S.A. no está de acuerdo con criterios utilizados por las autoridades fiscales ante varios casos en disputa en materia tributaria, debido a ello ha recurrido a las instancias administrativas y legales correspondientes, por lo que a la fecha de nuestra auditoría existen varias solicitudes pendientes de ser resueltas por las autoridades correspondientes, las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 80%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Otros Asuntos
Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoria (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoria 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoria en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Grupo en relación con los Estados Financieros Combinados.
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración de cada entidad miembro del Grupo es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración de cada entidad miembro del Grupo tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros Combinados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riegos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de cada entidad miembro del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de cada entidad miembro del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoria. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que las entidades miembros del Grupo cesen de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoria significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.
28 de Abril de 2017

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)	2014 Reestructurado (Nota 46)
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2h,4	L14,984,562,213	L9,208,412,797	L11,448,517,684
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	2h,5	5,767,870,556	7,604,702,064	6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado	2h,6	1,376,133,591	1,409,142,910	1,687,132,444
Préstamos por cobrar (neto)	2c,7	50,155,060,863	47,425,559,126	42,663,114,008
Primas por cobrar, netas	2f,8	538,772,639	501,490,159	524,129,967
Inversiones en otras entidades	2i,9	224,246,339	215,638,293	145,969,088
Cuentas por cobrar	2h,10	570,834,032	489,562,021	602,900,633
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	14	176,004,642	453,121,490	446,948,318
Propiedades de inversión (neto)		43,228,960	43,228,960	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	2j,11	1,812,989,552	1,722,997,050	1,167,833,619
Activos intangibles (neto)	12	1,093,240,140	1,123,806,381	1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago	2k,13	215,837,919	268,639,121	279,857,483
Gastos prepagados	15	157,275,689	244,444,320	315,362,801
Otros activos	2l,16	1,451,414,489	1,870,982,674	1,865,478,063
TOTAL ACTIVOS		78,567,471,624	72,581,727,366	69,114,927,297
Activos contingentes	25	L18,470,935,244	L16,478,523,264	L10,365,293,162
PASIVOS				
Depósitos	2m,17	L46,813,599,891	L42,427,028,389	L42,708,476,590
Pasivos derivados	2q	15,722,927	32,224,227	50,544,126
Reservas técnicas y matemáticas	2e,18	523,605,673	459,898,648	394,054,312
Obligaciones con instituciones de seguros y fianzas	19	298,518,114	271,640,625	160,219,236
Obligaciones Financieras	2n,20	17,501,383,476	16,457,829,914	13,865,553,263
Reservas para siniestro pendientes de liquidación	2e,21	288,323,369	543,658,529	516,122,301
Deuda subordinada a término	2n,22	1,862,569,820	1,429,845,655	1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2r,40	183,649,897	205,311,876	82,904,629
Beneficios a empleados	2w,41.14	204,883,357	175,074,900	131,452,796
Pasivo por impuestos diferidos	2r,40	140,102,858	176,953,313	164,283,152
Otros pasivos	23	2,372,717,627	2,373,718,373	2,238,204,074
TOTAL DE PASIVOS		L70,205,077,009	L64,553,184,449	L61,667,095,679

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)	2014 Reestructurado (Nota 46)
PATRIMONIO				
Capital social - acciones comunes	24	L5,211,305,300	L5,177,205,300	L3,438,267,100
Primas de emisión	2p	1,571,270,480	1,571,270,480	1,571,270,480
Reserva legal		28,290,396	16,801,812	20,972,156
Utilidad acumulada		1,282,554,865	807,991,948	2,111,868,435
Patrimonio restringido no distribuible		268,973,574	455,273,377	305,453,447
TOTAL PATRIMONIO		8,362,394,615	8,028,542,917	7,447,831,618
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L78,567,471,624	L72,581,727,366	L69,114,927,297
Pasivos contingentes	25	L18,470,935,244	L16,478,523,264	L10,365,293,162

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)
INGRESOS			
Ingreso por intereses	2r,26	L8,320,024,059	L7,266,689,394
Primas netas	28	2,301,947,316	2,098,139,777
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2e,29	322,546,196	298,686,906
Liberación de reservas técnicas	30	799,539,124	797,504,990
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	31	516,863,145	663,438,142
Ingresos netos por comisiones	2r,32	1,013,388,714	888,899,267
Utilidad realizada en venta de activos financieros a valor razonable		158,691,529	190,989,404
Otros ingresos	2r,33	2,195,050,398	1,877,038,957
		15,628,050,481	14,081,386,837
GASTOS POR INTERESES	2r,27	3,027,137,692	2,824,683,259
COSTOS DE OPERACIÓN Y SEGUROS			
Siniestros y gastos de liquidación	34	969,943,739	1,159,099,382
Primas cedidas a reaseguradoras y reafianzadoras	35	1,452,065,713	1,371,827,540
Constitución de reservas técnicas	36	724,861,893	649,893,994
Gastos de intermediación y participación	2r,37	203,639,090	171,701,901
		3,350,510,435	3,352,522,817
Utilidad después de intereses y costos		9,250,402,354	7,904,180,761
Reserva para créditos dudosos	7	2,145,961,192	1,684,221,688
Total ingresos netos		7,104,441,162	6,219,959,073

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)
GASTOS:			
Gastos en personal	2r,38	2,027,351,989	1,860,085,163
Otros gastos administrativos	2r,39	3,253,266,765	2,759,014,096
Total de gastos		5,280,618,754	4,619,099,259
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	40	1,823,822,408	1,600,859,814
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r,40	582,814,172	501,084,677
UTILIDAD NETA		L1,241,008,236	L1,099,775,137

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Lempiras)

	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
UTILIDAD NETA	L1,241,008,236	L1,099,775,137
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo	20,422,726	19,092,709
(Pérdida) utilidad por cambios en el valor razonable de activos financieros	(109,580,703)	181,746,842
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	43,425,059	(51,019,621)
	(45,732,918)	149,819,930
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,195,275,318	L1,249,595,067

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Lempiras)

	Acciones comunes (Nota 24)	Primas de emisión	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (Reestructurado nota 46)	L3,438,267,100	L1,571,270,480	L20,972,156	L2,111,868,435	L305,453,447	L7,447,831,618
Más Utilidad integral Compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,099,774,730		1,099,774,730
Otros resultados integrales					149,819,931	149,819,930
Capitalización de utilidades	1,678,938,200		(13,471,219)	(1,665,466,981)		
Dividendos pagados en efectivo				(671,907,156)		(671,907,156)
Ajuste por conversión Ficohsa Express				803,678		803,678
Aportes de capital	60,000,000					60,000,000
Traslado a reserva legal			9,300,875	(9,300,875)		
Ajuste a la utilidad del año anterior				(57,779,883)		(57,779,883)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (Reestructurado nota 46)	5,177,205,300	1,571,270,480	16,801,812	807,991,948	455,273,377	8,028,542,917
Más utilidad integral compuesta por:				1,263,215,664		1,263,215,664
Utilidad neta del año						
Otros resultados integrales					(45,732,917)	(45,732,917)
Impactos cambio de políticas contables				53,192,371	(53,192,371)	
Dividendos pagados en efectivo				(828,473,550)		(828,473,550)
Ajuste por conversión Ficohsa Express				(1,882,984)		(1,882,984)
Aportes de capital	34,100,000					34,100,000
Traslado a reserva legal			11,488,584	(11,488,584)	(87,374,515)	(87,374,515)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L5,211,305,300	L1,571,270,480	L28,290,396	L1,282,554,865	L268,973,574	L8,362,394,615

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta del año		L1,241,008,236	L1,099,775,137
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Provisión impuesto sobre la renta	40	582,814,172	501,084,677
Depreciaciones y amortizaciones	39	491,434,235	471,400,819
Reserva para inversiones	6	31,486,105	24,030,000
Estimación por deterioro de préstamos e interés por cobrar	7	2,145,961,192	1,684,221,688
Reserva para primas por cobrar	8	3,053,899	(558,658)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar			1,280,802
Reserva para deuda a cargo de reaseguradores			(149,345)
Reserva para prestaciones sociales		821,543	487,145
Bajas de bienes recibidos en dación de pago	13	(43,585,169)	(87,374,593)
Bajas de propiedad y equipo	11	(52,613,860)	(7,636,303)
Reservas técnicas y matemáticas	18	63,936,605	65,874,336
Impuesto al activo neto		514,812	3,937,806
Otros valores		1,004,819	
Reserva para siniestros	21	820,922,312	936,094,840
		5,286,758,901	4,692,468,351
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Primas por cobrar		(55,743,305)	22,893,064
Cuentas por cobrar		52,035,417	302,859,770
Intereses por cobrar		(85,525,481)	(89,337,232)
Deudas a cargo de sociedades de seguros y fianzas		277,116,848	(6,023,829)
Préstamos por cobrar		(4,707,231,792)	(6,240,725,832)
Gastos pagados por adelantado		107,085,963	67,787,604
Otros activos		175,313,184	(344,950,736)
Obligaciones con sociedades de seguros y fianzas		26,877,489	111,421,389
Impuesto sobre la renta pagado		(635,403,875)	(388,712,724)
Reserva para siniestros		(1,076,257,472)	(908,558,612)
Depósitos		4,010,480,145	(1,246,089,016)
Pasivos derivados		(16,501,300)	(18,319,899)
Impuesto diferido		(36,850,455)	12,670,161
Cuentas por pagar		(462,725,542)	784,750,311
Intereses por pagar		32,643,738	(22,160,046)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		2,892,072,463	(3,270,027,276)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en asociadas		L(9,612,865)	L(69,669,205)
Aumento neto en activos financieros a valor razonable y costo amortizado		2,231,843,440	(5,851,354)
Adquisición de activos fijos	11	(264,577,114)	(704,045,940)
Adquisición de activos intangibles	12	(105,721,136)	(19,007,551)
Aumento en deudores varios y otros		(21,422,221)	(65,388,375)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		1,830,510,104	(863,962,425)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 46)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras		1,428,379,150	2,534,246,152
Deuda subordinada		401,314,200	53,127,900
Pago de dividendos		(828,926,551)	(674,789,188)
Aportes de capital		34,100,000	60,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento		1,034,866,799	1,972,584,864
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		5,757,449,366	(2,161,404,837)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,287,112,847	11,448,517,684
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	L15,044,562,213	9,287,112,847

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Ficohsa (El Grupo) fue autorizado para operar como Grupo Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión) mediante resolución No. 1308/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005.

El Grupo está integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiarias (BFH), Interamericana de Seguros S.A. (la Aseguradora), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. (Probursa), Divisas Corporativas S.A. y Subsidiaria (Dicorp), Alcance S.A. Subsidiaria (Alcance) y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A (FPC).

El Grupo, se refiere a una combinación requerida por la Comisión, de las instituciones con accionistas comunes y administración relacionada. El Banco como sociedad responsable del Grupo preparará los estados financieros combinados para cumplir con las normas contables para la elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad con lo requerido por la Comisión.

a) El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

b) La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella. El 28 de enero de 2010, la Aseguradora suscribió un contrato de licenciamiento de uso de marca con el Banco, a fin que la Aseguradora, se identifique al público como “Ficohsa Seguros”. En todos los actos y contratos legales, se seguirá utilizando el nombre o razón social legal de Interamericana de Seguros, S.A.

Las actividades de las aseguradoras en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Asegurador y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

c) Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (la Casa de Bolsa), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Las compañías que operan puestos o casas de bolsa están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

d) Divisas Corporativas S.A. (la Casa de Cambio), fue constituida en la República de Honduras en 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, y su actividad principal es la compra-venta de divisas extranjeras en el mercado interbancario en billetes, cheques de viajero, giros bancarios y otros.

Las actividades de las Casas de Cambio en Honduras están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

e) Alcance S.A. (Alcance) fue constituida en la República de Honduras en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el Banco, así como prestar otros servicios de naturaleza, financiera necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Las compañías que administran tarjetas de créditos están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

A partir del mes de enero del 2012 el Banco como sociedad responsable del Grupo incorporó Alcance al Grupo en cumplimiento a la resolución GE No 1084/21-06-2011 emitida por la Comisión.

f) Group Ficohsa Express (Ficohsa Express) es una filial del Banco, está formada por cinco entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco; sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesas generan.

g) Ficohsa Remesas S.A. (Ficohsa remesas) es una filial de la casa de cambio, fue constituida en la República de Honduras, C.A. en diciembre de 2010, iniciando operaciones a partir del 1 de enero 2011, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, y su actividad principal es la de realizar de manera habitual el servicio de enviar y recibir transferencias de remesas de dinero ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos, o por cualquier otro medio dentro o fuera del país, operaciones o inversiones de conformidad con disposiciones emitidas por la Comisión, cuyo inicio de operaciones fue el 1 de enero 2011.

h) Alcance Travel S.A. (la Agencia) es una Filial de Alcance, fue constituida en la República de Honduras el 30 de marzo 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la mediación en la venta de boletos aéreos o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre así como los clientes de estas, los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes.

i) Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2014 como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los Estados Financieros Combinados - La preparación de los estados financieros combinados en un requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), estos estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por la Comisión y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los estados financieros de BFH. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 44).

Bases de la medición - Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

● Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable
● Los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos al valor razonable.
● Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros combinados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros combinados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, de la Comisión, establecida en la Resolución No. 473/29-04-2015.

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Grupo. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Grupo utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

En algunos casos el Grupo aplica técnicas de valoración que incluyen entradas que no están basadas en datos observables en el mercado para estimar el valor razonable de determinados tipos de instrumentos financieros. La administración del Banco considera que las técnicas y las hipótesis de valoración elegidos son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

Vida útil de propiedades y equipo - El Grupo revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período contable - El período contable bajo el cual del Grupo reporta es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas de Contabilidad

a. *Principios de combinación -* El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

Nombre de la Sociedad	País
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria (BFH)	Honduras
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa)	Honduras
Alcance, S.A. y Subsidiaria (Alcance)	Honduras
Divisas Corporativas S.A. y Subsidiaria (Dicorp)	Honduras
Interamericana de Seguros, S. A. (La Aseguradora)	Honduras
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. (FPC)	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Grupo, mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Principios de consolidación - Las subsidiarias o entidades dependientes son Ficohsa Express, Alcance Tavel, S. A. y Ficohsa Remesas, S. A., quienes son controladas por Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A., Alcance, S. A. y Divisas Corporativas, S. A. respectivamente El control se logra cuando el Grupo:

● Tiene poder sobre una participada;
● Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
● Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

● El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
● Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes,
● Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
● Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La Consolidación de un miembro del Grupo comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Grupo

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Grupo que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Combinación de Negocio

Para BFH, una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

● Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.
● Los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con los requerimientos de la Comisión.
● Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Grupo en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la Plusvalía

BFH comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).
La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades)

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del periodo.

c. Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

d. Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mediante resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	I	II	III	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2014, mediante resolución No. 1088/14-08-2014 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
GRANDES DEUDORES COMERCIALES GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
GRANDES DEUDORES COMERCIALES GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS O CONTRA GARANTIAS EMITIDAD POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
GRANDES DEUDORES COMERCIALES OTRAS GARANTIAS	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES HIPOTECARIOS**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
PEQUENOS DEUDORES COMERCIALES GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS O CONTRA GARANTIAS EMITIDAD POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES OTRAS GARANTIAS	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
MICROCRÉDITO OTRAS GARANTIAS	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
MICROCREDITOS GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS O CONTRA GARANTIAS EMITIDAD POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
CREDITOS AGROPECARIOS HIPOTECARIOS. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
CREDITOS AGROPECUARIOS GARANTIAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCION, GARANTIAS RECIPROCAS O CONTRA GARANTIAS EMITIDAD POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
CREDITOS AGROPECUARIOS OTRAS GARANTIAS	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
DE CONSUMO	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
DE VIVIENDA	0.75%	N/A	N/A	4.00%	15.00%	50.00%	70.00%

* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración de El Grupo considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

La Resolución No. 2559/27-12-2013 modifica la determinación de categoría única por deudor, estableciendo que en caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; sin embargo, este procedimiento entró en vigencia a partir del 30 de Junio de 2014.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

e *Operaciones de Seguro* - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

● **Reservas matemáticas -** Las reservas matemáticas de la aseguradora son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

● **Reservas de riesgo en curso -** Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los veinticuatroavos para los seguros anuales. En el método de los veinticuatroavos la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

● **Reserva de previsión -** Esta reserva de la aseguradora se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

● **Reserva para riesgos catastróficos -** Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico de la Aseguradora, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

● **Gastos de intermediación -** La Aseguradora utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año, el total de las comisiones devengadas por los intermediarios

● **Reserva para siniestros pendientes de liquidación -** La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente, también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

● **Reservas de siniestros ocurridos y no reportados -** Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año en la Aseguradora. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

● ***Reaseguro cedido -*** El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participaron de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos en la Aseguradora.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante los contratos de reaseguros no liberan a La Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

● ***Comisiones por reaseguros cedidos -*** La Aseguradora recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

f. *Primas por cobrar -* Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas pendientes de cobro.

g. *Reservas para primas -* La Aseguradora calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión, de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

h. *Instrumentos Financieros*

Reconocimiento y Medición
El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Grupo ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros
Los activos financieros del Grupo consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado consolidado de situación financiera al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

● El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

● Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Para BFH, los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado
El Grupo evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros
El Grupo da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Grupo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado
El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales
Para BFH, el valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Grupo estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

BFH determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

● Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

● Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y

● Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros
Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Grupo no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.
Otros pasivos financieros.- Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación
Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando BFH tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro
BFH evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

● Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
● Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
● El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
● Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
● La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
● Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, excepto para las pérdidas por deterioro de préstamos y descuentos e intereses por cobrar, las cuales se determinan de acuerdo a lo establecido en la política 2d.

i. *Inversiones en acciones -* Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo.

j. *Propiedades y equipo -*

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Costos posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

k. *Bienes recibidos en dación de pago -* Los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva de BFH y la Aseguradora en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que BFH y la Aseguradora tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores:
a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

l. ***Otros activos -*** Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros.

m. *Depósitos -* Para BFH los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

n. *Obligaciones financieras y deuda subordinada -* Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

o. *Provisiones -* Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Grupo tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

p. *Primas de emision -* Las primas de emisión es producto de la venta de acciones de BFH, por un precio mayor al nominal.

q. *Instrumentos financieros derivados -* Los derivados mantenidos por BFH para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura BFH documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que BFH ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza BFH es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

Para que una relación de cobertura se considere altamente efectiva la medición de efectividad debe estar dentro de los rangos de 80% - 125%.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando BFH revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

r. *Ingresos y gastos*
Ingresos y Gastos por Intereses.- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el criterio de lo devengado para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El reconocimiento en el estado combinado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios.- Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos.- Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros.- Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo, y los toros gastos no financieros se reconocen de acuerdo con el criterio de lo incurrido.

Ingresos por primas .- Los ingresos por primas se reconocen en la Aseguradora en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Ingresos por salvamentos y recuperaciones.- La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Gastos de intermediación.- La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año.

Gastos por Impuesto sobre la Renta.- El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de las entidades combinadas de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido para BFH se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

t. *Comisiones y Participaciones por Reaseguros Cedidos -* La Aseguradora recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

u. *Ingresos por Salvamentos -* La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

v. *Uso de Estimaciones -* Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades y equipo, amortizaciones de bienes recibidos en dación de pago y activos intangibles.

w. *Beneficios a Empleados -* De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las entidades del Grupo tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, a mediados de 2015, la reserva del pasivo laboral se constituye de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, la cual requiere la constitución de un porcentaje menor (4%), que lo requerido por la resolución antes mencionada.

x. *Unidad Monetaria -* El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el sistema de adjudicación pública de divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 30 de marzo de 2017 el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
28 de abril de 2017	23.4725	23.6368
31 de diciembre de 2016	23.5029	23.6674
31 de diciembre de 2015	22.3676	22.5242

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.
Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS.
Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Grupo es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Grupo. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. También asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Grupo está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Grupo, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Grupo; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Grupo tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.

- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.

- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:
- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L.20,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Grupo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Grupo aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Grupo gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b)Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito “Stand by” tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Grupo en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Grupo hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c)Políticas de Deterioro y Provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Grupo a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo y equivalentes de efectivo	L14,992,562,213	9,208,412,797
Cartera de créditos **1/**	50,155,060,863	47,425,559,126
Activos financieros a valor razonable	5,767,870,556	7,604,702,064
Activos financieros a costo amortizado	1,368,133,591	1,409,142,910
Primas por cobrar	538,772,639	501,490,159
Cuentas por cobrar	570,834,032	370,360,599
Total	L73,393,233,894	L66,519,667,655

1/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Grupo en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.82% (67.84% al 31 de diciembre de 2015 en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es otorgada por calificadora de riesgo reconocida como Moody´s.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2016	2015
Vigentes	L49,377,151,933	L46,453,273,763
Atrasados	754,952,225	776,584,692
Vencidos	73,816,389	135,381,932
Ejecución judicial	224,917,606	126,596,601
Créditos refinanciados	806,536,920	1,074,183,724
Total	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Concentración de Riesgo

El Grupo monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2016	2015
Concentración por tipo de garantía:	L7,589,638,194	L10,449,112,250
Hipotecarios	23,007,205,207	22,453,458,885
Fiduciarios	14,278,016,521	8,993,413,947
Prendarios	6,362,515,151	6,670,035,630
Tarjetas de crédito	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Concentración por Tipo de Industria
Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

	2016	2015
Agricultura	L2,983,801,431	L1,844,550,539
Ganadería	13,093,976	13,641,275
Avicultura	140,813,081	38,544,305
Pesca	103,043,226	148,960,644
Exploración y explotación de minas y canteras	298,251,801	62,595,960
Financiamiento de la industria	4,781,622,463	4,385,056,570
Financiamiento de la exportación	981,510	1,203,726
Servicios	13,033,515,618	13,535,495,256
Transporte y comunicaciones	42,698,740	49,053,478
Propiedad raíz	8,205,848,721	7,621,954,191
Comercio	4,842,514,640	4,874,333,476
Consumo	14,569,734,820	14,582,309,255
Gobierno Central	160,000,000	536,535,151
Gobiernos locales	1,561,452,171	840,819,350
Instituciones descentralizadas	500,002,875	30,967,536
	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica
Los siguientes cuadros muestran la exposición del Grupo al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2016	2015 Reestructurado
Alemania	L65,381,137	L62,940,147
Estados Unidos	1,799,372,626	1,059,872,119
Honduras	12,876,253,057	8,073,500,615
Inglaterra	46,204,005	9,424,933
Nicaragua	12,927,014	695
Panamá	184,424,374	2,674,288
Total	L14,984,562,213	L9,208,412,797

Cartera de créditos

	2016	2015
Honduras	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2016	2015 Reestructurado
Estados Unidos	L4,742,141	L90,265,140
Alemania	22,059,350	2,906,241
Honduras	5,607,527,671	7,298,571,586
Costa Rica		33,700,212
Total	L5,634,329,162	L7,425,443,179

Activos financieros a costo amortizado

	2016	2015 Reestructurado
Alemania		L18,027,790
Francia	L470,058,000	447,205,435
Guatemala	17,627,175	16,766,775
Honduras	888,448,416	927,142,910
Total	L1,376,133,591	L1,409,142,910

3.1.2.Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Grupo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Grupo. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Grupo depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez, por lo que, administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Banco como de las subsidiarias o filiales extranjeras operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos “ALCO”. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Grupo mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Grupo ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1.Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2.El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3.El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.

4.El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de

un entendimiento del Grupo en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Grupo identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1.Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

2.Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

3.Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Grupo no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

●Resumen posición (calce de plazos)
●Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
●Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
●Margen financiero
●Ratios de rentabilidad
●Ratios de cobertura de capital

El Grupo ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, que son particularmente aplicables al Banco, establecen que el éste debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2016	2015
Posición para 30 días	-0.60	-0.61
Posición para 90 días	-0.43	-0.50

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2016						
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes de efectivo	L14,983,062,213	L1,500,000				L14,984,562,213
Inversiones en valores	23,835,382	176,296,730	L1,458,579,070	L4,837,024,025	L987,594,496	7,483,329,703
Préstamos por cobrar	6,987,657,566	2,292,851,274	6,392,815,591	19,602,360,312	16,445,682,147	51,721,366,890
Primas por cobrar	187,544,165	338,647,140	28,220,595			554,411,900
Cuentas por Cobrar	224,879,384	30,916,362	120,688,400	197,984,235		574,468,381
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadoras	53,997,249	46,032,238	76,475,235			176,504,722
TOTAL ACTIVOS	L22,460,975,959	L2,886,243,744	L 8,076,778,891	L 24,637,368,572	L17,433,276,643	L75,494,643,809
PASIVOS						
Depósitos	L26,406,362,197	L4,177,762,119	L14,737,320,158	L1,436,331,270	L55,824,147	L46,813,599,891
Reservas para siniestros	86,497,011	38,923,655	162,902,703			288,323,369
Obligaciones con instituciones de seguros y fianzas	104,481,340	119,407,246	74,629,528			298,518,114
Obligaciones financieras	2,414,932,950	1,792,826,595	3,261,987,197	6,102,149,352	3,929,487,382	17,501,383,476
Deuda subordinada		52,846,520		658,081,200	1,151,642,100	1,862,569,820
Impuesto sobre la renta.			183,649,897			183,649,897
Otros pasivos	475,487,834	46,511,392	574,687,370			1,096,686,596
TOTAL PASIVO	L29,487,761,332	L6,228,277,527	L18,995,176,853	L6,760,230,552	L8,196,561,822	L68,044,731,163

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2015						
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes de efectivo	L9,208,412,797					L9,208,412,797
Inversiones en valores	789,619,396	L185,404,926	L1,484,061,145	L5,796,521,880	L1,096,327,839	9,351,935,186
Préstamos por cobrar	3,640,389,355	3,448,765,571	6,352,583,340	10,409,204,602	25,113,544,180	48,964,487,048
Primas por cobrar	350,584,505	93,812,885	57,463,279			501,860,669
Cuentas por Cobrar	111,141,455	34,844,428	69,373,340	279,070		215,638,293
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadoras	135,970,800	115,914,057	201,236,633			453,121,490
TOTAL ACTIVOS	L14,236,118,308	L3,878,741,867	L8,164,717,737	L16,206,005,552	L 26,209,872,019	L68,695,455,483
PASIVOS						
Depósitos	L22,036,315,376	L3,099,609,680	L15,749,996,319	L1,482,246,958	L58,860,057	L42,427,028,390
Reservas para siniestros	108,731,705	217,463,411	217,463,413			543,658,529
Obligaciones con instituciones de seguros y fianzas	128,836,192	78,218,858	64,585,575			271,640,625
Obligaciones financieras	1,885,408,968	1,724,760,847	3,786,591,318	5,346,887,460	3,714,181,321	16,457,829,914
Deuda subordinada		21,436,555		626,292,800	782,116,300	1,429,845,655
Impuesto sobre la renta.			183,649,897			183,649,897
Otros pasivos	1,019,148,219	109,371,791	147,426,358			1,275,946,368
TOTAL PASIVO	L25,178,440,460	L5,250,861,142	L20,149,712,880	L7,455,427,218	L4,555,157,678	L 62,589,599,378

3.1.3.Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Grupo identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

●Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
●Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Grupo de forma positiva o negativa.
●Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
●Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I.Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado:
El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

●Identificación y valoración de los factores riesgo.
●Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
●Identificación y planificación dela gestión del riesgo.

II.Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

●Su impacto en los valores de la posición que el Grupo tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Grupo).
●Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Grupo a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

III.Metodología de Medición

●Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizaran métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
●Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

●Para efectos de tasa de interés el Grupo realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1.Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Grupo al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2016	2015
Total activo en moneda extranjera	L32,793,392,482	L 27,643,117,750
Total pasivo en moneda extranjera	(33,290,551,647)	(27,230,449,293)
(Exposición) Posición neta	L(497,159,165)	L412,668,457

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.90% (Diciembre 2015. 0.18%).

3.1.3.2.Riesgo de Tasa de Intereses
Como parte del riesgo de mercado, el Grupo está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Grupo está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Grupo administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2016	2015	2016	2015
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 14.00%	0.01% al 14%	1.00% al 8.75%	0.19% al 6.65%
Préstamos y descuentos	13% a 69.3%	13% a 69.9%	5.25% a 49.99%	5% a 49.99%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.01% al 9.00%	0.01% al 9.00%	0.01% al 3.51%	0.01% al 3.5%
Depósitos cheques	0.01% al 5.19%	0.01% al 6.5%	0.01% al 3.00%	0.01% al 2.44%
Depósitos a plazo	0.01% y 13.00%	0.01% y 13.00%	0.02% al 9.00%	0.01% al 5.75%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	5.13% al 11.41 %	1.18% al 10.75%	0.97% al 5.70%
Deuda subordinada			6.9% al 8.15%	7.04%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L13,858,708,103 y representan el 17.63% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L59,312,452,550 y representan el 75.47% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L42,890,385,870, y representan el 61.09% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L23,379,538,117, y representan el 33.30% del total de pasivos.

3.1.4.Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Este riesgo afecta particularmente al Banco, por lo que para administrarlo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Grupo.

3.1.4.Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra al Grupo puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

●Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Grupo a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

●Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2.Riesgo de Litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Grupo:
●Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Grupo;
●Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Grupo;
●Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Grupo en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal

El Grupo monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

●Monto en US$ de las demandas en contra del Grupo.
●Monto en US$ de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
●Monto en US$ por tipo de demanda en contra del Grupo.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6.Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Grupo está expuesto al riesgo de que los servicios del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7.Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Grupo ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Grupo.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Grupo asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Grupo adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoria y a la Administración Superior.

El Grupo ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Índice de Adecuación de Capital - El Grupo, debido a que está compuesto por entidades reguladas y supervisadas, debe cumplir los requerimientos del ente regulador, particularmente el Banco está obligado a cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2016	2015
A. Recursos de Capital	L5,549,517,400	L5,520,491,802
A.I Subtotal Capital Primario	3,330,342,304	2,472,441,831
A.II Subtotal Capital Complementario	**8,879,859,704**	**7,992,933,633**
Total Recursos de Capital		
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	38,753,950.27	12,446,807
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	3,467,402,279.04	3,259,512,661
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,239,957,013.85	2,601,045,883
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	41,557,576,076.23	37,769,677,988
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	15,325,518,796	16,898,247,929
Total Activos Ponderados por Riesgo	**L63,629,208,115**	**L60,540,931,268**
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.96%	13.20%
Suficiencia de Capital	3.96%	3.20%

Principales indicadores financieros -
Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del Banco se detallan a continuación:

	2016	2015
Índice de morosidad	2.1%	2.6%
Índice de créditos de partes relacionadas	5.8%	8.4%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	15.0%	18.2%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3 %	1.5%

4.EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L1,245,951,705	L1,580,985,259
Moneda extranjera **1/**	138,165,678	162,420,733
	1,384,117,383	1,743,405,992
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	62,993,832	45,650,678
Moneda extranjera	1,951,895	407,609
	64,945,727	46,058,287
Efectivo en bancos:		
Banco Central de Honduras **2/**	11,212,193,298	6,247,330,142
Bancos nacionales **3/**	209,737,505	28,567,065
Bancos del exterior **4/**	2,108,927,575	1,142,645,600
	L13,530,858,378	L7,418,542,807
	L14,979,921,488	L9,208,007,086
Equivalentes de efectivo	1,540,000	-
Intereses por cobrar	3,100,725	405,711
	L14,984,562,213	L9,208,412,797

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 122,385,089 (US$ 5,207,234) y L147,443,262 (US$6,595,332), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L15,780,589 (€640,069) y L14,977,472 (€646,930), respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L4,025,627,089 (US$171,282,143) y L2,688,557,018 (US$120,262,708) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L20,973,813 (€850,709) y L 17,508,377 (€ 756,249), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,865,604 (US$79,378) y L2,913,953 (US$130,276).

4/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,018,730,883 (US$85,892,842) y L1,075,862,430 (US$48,099,144) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L90,196,692 (€3,658,427) L66,783,170 (€2,884,603), respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo	L14,984,562,213	L9,208,412,797
Equivalentes de efectivo – activos financieros a costo amortizado	60,000,000	78,700,050
	L15,044,562,213	L9,287,112,847

Encaje Legal -

BFH se encuentra sujeto al mantenimiento de una reserva liquida de encaje legal, de acuerdo con las regulaciones emitidas por el Banco Central de Honduras, tal como se explica en los siguientes párrafos.

a. Moneda Nacional - Mediante Resolución No.362-9/2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No.27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Según Resolución vigente No.51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

c. Mediante Resolución No.363-9/2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No.190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No.183- 5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del año 2016 al 4 de enero del año 2017 y del 24 de diciembre del año 2015 al 4 de enero del año 2015, estaba colocado como sigue:

	2016	2015
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L6,777,821,874	L2,917,271,480
Inversiones en Instrumentos Emitidos por el BCH	99,984,279	1,822,506,713
Bonos de la ENEE, computables	1,056,847,858	1,280,204,239
Otros valores	320,000,000	574,019,000
	L8,254,654,011	L6,594,001,432
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,136,307,689	2,671,318,775
Valores garantizados por el Gobierno	1,098,742,595	1,313,534,924
Inversión de registro contable	900,161,741	197,625,027
Depósitos de disponibilidad Inmediata	1,174,025,660	1,003,533,731
	L6,309,237,685	L5,186,012,457
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	L30,148,037,022	L28,805,152,961
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	L19,861,298,377	L18,321,729,840
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	**27.38%**	**22.89%**
En moneda extranjera	**31.37%**	**28.31%**

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre, los activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales, se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos y Valores Garantizados por el Gobierno de Honduras y BCH 1/	L2,255,574,729	L4,416,190,416
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito 2/	10,973,648	9,169,542
Bonos del Gobierno de Honduras 3/	3,212,374,364	2,859,268,933
Letras del Banco Central de Honduras 4/		13,942,694
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior 5/	155,406,421	126,871,593
Subtotal	5,634,329,162	7,425,443,178
Intereses por cobrar	133,541,394	179,258,886
Total	L5,767,870,556	L7,604,702,064

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones en estos instrumentos era como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L7,425,443,178	L6,825,115,479
Compra de instrumentos financieros	1,940,800,719	2,128,791,619
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(3,568,774,067)	(1,710,210,762)
(Pérdida) Ganancia por cambios en el valor razonable	(109,580,703)	181,746,842
Traslados	(53,559,965)	
	L5,634,329,162	L7,425,443,178

1/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos y letras del Gobierno de Honduras y BCH devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 7.30% (Diciembre 2015 entre 6.50% y 14%) con vencimientos entre el 2016 y 2020, y tasas de interés en Dólares Estadounidense entre 6.51% y 6.60% (Diciembre 2015: 6.65%) con vencimiento en el 2020.

2/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (Diciembre 2015: 10.75%) con vencimientos en el 2018.

3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en bonos Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 14.00% (Diciembre 2015: entre 2.00% y 12.75%) con vencimiento en el 2030 y tasas de interés en Dólares Estadounidense (Diciembre 2015: 4%) con vencimiento en el 2016.

4/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en letras de cambio del Banco Central de Honduras de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7% y 7.25% con vencimiento en el 2016.

5/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidense entre el 3.00% y del 8.75% (Diciembre 2015: entre el 3% y 6.25%) con vencimientos entre el 2017 y 2049.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían inversiones en Bonos del Gobierno por un valor de L1,619,017,00 y L409,035,972 que estaban restringidas por estar garantizando operaciones de reporto obtenidas por el Banco, las cuales vencen en enero 2017 (Diciembre 2015: Enero 2016).

6. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
Al 31 de diciembre, los activos financieros a costo amortizado, se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos del Gobierno de Honduras **1/**	L114,055,000	L55,459
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito **2/**	903,264,919	1,060,247,555
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior **3/**	487,685,175	481,908,565
Inversiones en Fondos Especiales		
Aportes a fondo de pensión- pasivo laboral	204,673,900	174,849,273
Subtotal	1,709,678,994	1,717,060,852
Intereses por cobrar	13,780,152	8,281,508
Estimación por deterioro acumulado de activos financieros	(347,325,555)	(316,199,450)
Total	L1,376,133,591	L1,409,142,910

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones en estos instrumentos era como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L1,717,060,852	L1,687,132,444
Compra de instrumentos financieros	1,130,811,636	1,033,587,626
Ventas y redenciones	(1,196,299,211)	(1,007,138,907)
Primas y descuentos	4,545,752	3,479,689
Traslados	53,559,965	
	L 1,709,678,994	L1,717,060,852

El movimiento de la estimación para deterioro de la inversión en estos instrumentos era como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L316,199,450	L292,169,450
Aumento con cargo a resultados del año	31,486,105	24,030,000
Traslados	(360,000)	
Saldo al finalizar el año	L347,325,555	L316,199,450

1/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras del 14% con vencimiento en el 2016.

2/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 5% y 6%) con vencimientos entre el 2017 y 2022.

3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones financieras del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 2.00% y 5.50% (Diciembre 2015: entre el 0.19% y 5.50%) con vencimiento entre el 2019 y 2022.

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, se detallan como sigue:

	2016	2015
Clasificación por grado de atraso:		
Vigentes		
Comercial	L32,734,068,288	L26,934,538,281
Vivienda	6,621,177,352	6,049,691,145
Consumo	10,021,906,292	13,469,044,337
Atrasados		
Comercial	372,506,648	331,329,401
Vivienda	109,825,022	81,186,520
Consumo	272,620,556	364,068,771
Vencidos		
Comercial	58,863,618	111,159,297
Vivienda	81,245	94,208
Consumo	14,871,526	24,128,427
Refinanciados		
Comercial	530,490,241	309,067,968
Vivienda	162,670,213	94,392,267
Consumo	113,376,466	670,723,489
Ejecución judicial		
Comercial	127,281,513	20,940,848
Vivienda	95,086,093	103,129,769
Consumo	2,550,000	2,525,984
Subtotal Préstamos por cobrar	51,237,375,073	48,566,020,712
Intereses por cobrar	483,991,817	398,466,336
Subtotal	51,721,366,890	48,964,487,048
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(26,371,082)	(22,234,903)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(1,539,934,945)	(1,516,693,019)
Total préstamos e intereses por cobrar (neto)	L50,155,060,863	L47,425,559,126

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.14% y 0.28% respectivamente y la tasa de cobertura de estimación por deterioro es de 3.04% y 3.09% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos en Lempiras ascienden a L32,653,876,288 y L31,366,300,696 devengan tasas de interés anuales entre el 13% y 69.3% en el 2016 y 13% y 69.9% en el período 2015. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L18,660,416,950 (US$793,962,317) y 17,202,170,679 (US$ 769,475,824) devengan tasas de interés anuales entre 5.25% y 49.99% en el 2016 y entre 5,00% y 49.99% en el 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de los préstamos, L759,561,800 y L753,972,746 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 745,047,784 y L208,536,242 respectivamente.

Durante el 2016, el Banco compró una cartera de préstamos para financiamiento de adquisición de vehículos a Banco Ficohsa Panamá, por US$ 17,804,910, valor sobre el cual pagó una prima de US$445,123, dicha cartera fue incorporada a los libros del Banco en marzo de 2016.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2016	2015
Créditos buenos	L46,742,816,081	L43,655,363,927
Créditos especialmente mencionados	2,549,107,445	2,878,266,999
Créditos bajo norma	599,505,504	771,119,722
Créditos de dudosos recuperación	614,942,660	586,053,813
Créditos pérdida	731,003,383	675,216,251
	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Principales deudores - Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados:

	2016	2015
10 mayores clientes	L7,864,099,181	L6,844,417,787
20 mayores clientes	6,373,559,822	3,412,047,770
50 mayores clientes	6,989,855,157	5,802,116,179
Resto de clientes	30,009,860,913	32,507,438,976
	L51,237,375,073	L48,566,020,712

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L1,516,693,019	L937,789,400
Aumento con cargo a resultados del año	2,145,961,192	1,684,221,688
Traslado de reserva		371,257,259
Disminución por adquisición de activos eventuales	(14,823,529)	(59,527,639)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(2,107,895,737)	(1,417,047,689)
Saldo al finalizar el año	L1,539,934,945	L1,516,693,019

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla como sigue:

2016	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a)Comercial	L834,357,307	L16,705,906	L851,063,213
b) Vivienda	123,544,263		123,544,263
c) Consumo	565,327,469		565,327,469
Total	L1,523,229,039	L16,705,906	L1,539,934,945
II. Por categoría			
Categoría I	L238,922,339	L10,675,835	L249,598,174
Categoría II	103,013,255	5,710,820	108,724,075
Categoría III	130,120,058		130,120,058
Categoría IV	354,103,314	271,041	354,374,355
Categoría V	697,070,073	48,210	697,118,283
Total	L1,523,229,039	L16,705,906	L1,539,934,945
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L138,806,594	L6,191,332	L144,997,926
Prendaria	33,778,727	99,579	33,878,306
Accesoria	128,070,769	11,994	128,082,763
Fiduciaria	1,216,382,655	10,403,001	1,226,785,656
Otras	6,190,294		6,190,294
Total	L1,523,229,039	L16,705,906	L1,539,934,945

2015	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a)Comercial	L596,344,233	L11,908,152	L608,252,385
b) Vivienda	106,226,642		106,226,642
c) Consumo	802,209,429	4,563	802,213,992
Total	L1,504,780,304	L11,912,715	L1,516,693,019
II. Por categoría			
Categoría I	L257,765,543	L6,253,056	L264,018,599
Categoría II	123,653,546	5,510,751	129,164,297
Categoría III	172,105,897	32,517	172,138,414
Categoría IV	332,860,958	106,666	332,967,624
Categoría V	618,394,360	9,725	618,404,085
Total	L1,504,780,304	L11,912,715	L1,516,693,019
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L142,830,345	L3,187,608	L146,017,953
Prendaria	12,478,816	85,152	12,563,968
Accesoria	98,401,979		98,401,979
Fiduciaria	1,246,956,365	8,639,955	1,255,596,320
Otras	4,112,799		4,112,799
Total	L1,504,780,304	L11,912,715	L1,516,693,019

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Administración del Grupo clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2016						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	52,174,141	28,615,733	30,324,332			**L111,114,206**
Grandes deudores comerciales otras garantías	60,920,279	23,654,509	172,203	157,307	153,119,339	**238,023,637**
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,600,464	9,601,690	2,558,884	26,546,646	42,828,842	**91,136,526**
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	23,318,406	8,319,829	21,953,158	201,140,403	155,573,326	**410,305,122**
Pequeños deudores comerciales Garantizados			12,505			**12,505**
Agropecuarios con garantía hipotecaria					328,894	**328,894**
Agropecuarios con otras garantías					3,950,344	**3,950,344**
Créditos de consumo	118,575,794	31,133,536	68,396,276	113,477,418	255,258,039	**586,841,063**
Créditos para vivienda	1,954,260	8,620,073	7,370,003	17,597,142	88,002,785	**123,544,263**
Total de la reserva	**L266,543,345**	**109,945,370**	**130,787,361**	**358,918,916**	**699,061,569**	**1,565,256,561**
Reserva para créditos e intereses dudosos						1,539,934,945
(Insuficiencia)						L(25,321,616)

31 de diciembre de 2015						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	58,469,754	26,483,522	25,322,737	1,773,990		**L 112,050,003**
Grandes deudores comerciales otras garantías	45,773,928	22,651,432		1,398,693	135,829,005	**205,653,058**
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	10,001,309	7,236,305	5,507,476	18,855,981	21,950,108	**63,551,179**
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	5,535,632	1,623,094	38,213,844	97,007,232	70,194,958	**688,202**
Pequeños deudores comerciales Garantizados			164,163	514,314	9,725	
Agropecuarios con garantía hipotecaria				7,007,474	2,567,543	**9,575,017**
Agropecuarios con otras garantías			2,809		3,795,332	**3,798,141**
Créditos de consumo	134,822,441	65,453,036	94,091,226	189,309,996	341,345,482	**825,022,181**
Créditos para vivienda	2,039,371	5,716,908	8,836,160	17,099,942	72,534,261	**106,226,642**
Total de la reserva	**256,642,435**	**129,164,297**	**172,138,415**	**332,967,622**	**648,226,414**	**1,539,139,183**
Reserva para créditos e intereses dudosos						1,516,693,019
(Insuficiencia)						L(22,446,164)

8. PRIMAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2016	2015
Otros seguros generales	L252,609,223	L249,750,572
Vehículos automotores	124,597,388	113,060,689
Accidentes y enfermedades	83,487,068	66,539,938
Vida individual	6,145,739	4,264,297
Vida colectiva	58,050,599	51,873,412
Incendio y líneas aliadas	26,524,519	22,962,030
Fianzas	1,875,447	5,245,889
Popular	3,041,184	2,314,341
Rentas de invalidez y sobrevivencia	22,326	5,946
Total primas por cobrar	556,353,493	516,017,114
Reserva para primas por cobrar	(17,580,854)	(14,526,955)
Total primas	L538,772,639	L501,490,159

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L14,526,955	L15,117,676
Adiciones	53,513,942	48,784,634
Disminuciones a la reserva	(50,460,043)	(49,343,292)
Aplicación de valores incobrables		(32,063)
Saldo al finalizar el año	L17,580,854	L14,526,955

Al 31 de diciembre, la antigüedad de primas a cobrar es la siguiente:

	2016	2015
No Vencido	L271,295,465	L267,301,778
1 – 30 días	198,892,115	183,554,906
31 – 60 días	58,081,565	38,548,332
61 – 90 días	8,026,377	9,193,593
91 – 120 días	6,053,875	7,248,534
121 – 150 días	2,554,866	4,005,713
151 – 180 días	2,521,559	1,391,180
Más de 181 días	8,927,671	4,773,078
Total	L 556,353,493	L516,017,114

9. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

	Porcentaje de Participación	2016	2015
Inversiones de Turismo, S.A.	23.53%	L5,647,000	L5,647,000
Fideicomiso Internacional Fashion	12%		13,332,723
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	12.96% y 9.17%	106,510,404	106,510,404
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Confianza S.A de FGR	0.07%	5,000,000	5,000,000
Autobancos, S. A.	25%	6,451,112	6,451,112
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	19.5%	3,523,770	3,523,770
Embotelladora la Reyna, S.A. **1/**	7.22%	20,390,300	20,390,300
Inmobiliaria Las Marías, S.A.	23.08%	17,124,400	17,124,400
Proyectos y Servicios Inmobiliarios,S.A.	11.07%	3,750,000	3,750,000
Inversiones San Manuel, S.A.	4%	800,000	800,000
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Fideicomiso AHIBA	21.66%	7,220,000	
Sociedad Inversora 20/20	5%	2,392,865	
Otras inversiones 2/		437,878	437,878
Sub-total		187,399,629	191,119,487
Exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones		39,456,426	39,456,426
Reserva para inversión en acciones		(2,609,716)	(14,937,620)
Total		L224,246,339	L 215,638,293

Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el Banco realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones se detalla continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L191,119,487	L145,969,088
Adiciones	9,612,865	48,984,051
Ventas / desapropiaciones	(13,332,723)	(3,833,652)
Saldo al finalizar el año	L187,399,629	L191,119,487

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Arrendamientos por cobrar	L50,345,139	L66,852,912
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 43)	269,098,984	249,120,468
Primas de seguros por cobrar	52,455,832	18,979,854
Sobregiros por cobrar	3,429,070	8,055,341
Comisiones por cobrar	25,281,081	30,784,936
Remesas por cobrar	23,147,925	7,874,177
ISR por cobrar	63,223,190	
Subrogaciones	9,017,572	46,529,390
Crédito fiscal ISV	3,332,655	6,790,925
Intereses por cobrar		3,793,194
Dividendos por cobrar	4,155,210	2,931,897
Remesadoras	17,734,770	15,678,157
Otras	53,246,953	33,359,269
Subtotal	574,468,381	490,750,520
Reserva para diversos valores	(3,634,349)	(1,188,499)
Total	L570,834,032	L489,562,021

11. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo se detallan a continuación:

	2015	Adiciones	Retiros	2016
Mejoras en instalaciones arrendadas	L448,097,259	L58,255,831	L(1,313,548)	L505,039,542
Mejoras en áreas propias	1,842,178	23,999,651		25,841,829
Mobiliario y equipo de oficina	142,968,641	36,154,330	(6,904,237)	172,218,734
Sistemas de información	449,547,367	14,369,303	(31,993,684)	431,922,986
Edificios	573,933,771			573,933,771
Vehículos	39,432,103	314,000	(2,670,874)	37,075,229
Sub – total	1,655,821,319	133,093,115	(42,882,343)	1,746,032,091
Menos: Depreciación acumulada **1/**	(670,559,148)	(121,970,752)	35,338,771	(757,191,129)
Sub – total	985,262,171	11,122,363	(7,543,572)	988,840,962
Terrenos	737,734,879	67,565,835		805,300,714
Obras en construcción		63,918,164	(45,070,288)	18,847,876
Total	L1,722,997,050	L142,606,362	L(52,613,860)	L1,812,989,552

	2014 Reestructurado	Adiciones	Retiros	2015 Reestructurado
Mejoras en instalaciones arrendadas	L397,725,917	L51,613,153	L(1,241,811)	L448,097,259
Mejoras en áreas propias		1,842,178		1,842,178
Mobiliario y equipo de oficina	143,673,834	5,538,809	(6,244,002)	142,968,641
Sistemas de información	448,317,601	17,584,333	(16,354,567)	449,547,367
Edificios	519,364,936	54,568,835		573,933,771
Vehículos	29,333,205	10,098,898		39,432,103
Sub – total	1,538,415,493	141,246,206	(23,840,380)	1,655,821,319
Menos: Depreciación acumulada	(579,706,613)	(107,074,923)	16,222,388	(670,559,148)
Sub – total	958,708,880	34,171,283	(7,617,992)	985,262,171
Terrenos	209,106,428	528,628,451		737,734,879
Obras en construcción	18,311		(18,311)	
Total	L1,167,833,619	L562,799,734	L(7,636,303)	L1,722,997,050

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan como sigue:

2016

	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L728,167,764	L335,577,012	L475,369,981	L1,539,114,757
Adiciones	105,721,136			105,721,136
Saldo al Final del año	833,888,900	335,577,012	475,369,981	1,644,835,893
Amortizaciones:				
Saldo al inicio del año	(284,368,830)	(130,939,546)		(415,308,376)
Amortización del año	(75,614,674)	(60,672,703)		(136,287,377)
Saldo al Final del año	(359,983,504)	(191,612,249)		(551,595,753)
Saldo Neto	L473,905,396	L143,964,763	L475,369,981	L1,093,240,140

2015

	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L709,160,213	L335,577,012	L475,369,981	L1,520,107,206
Adiciones	19,007,551			19,007,551
Saldo al Final del año	728,167,764	335,577,012	475,369,981	1,539,114,757
Amortizaciones:				
Saldo al inicio del año	(72,719,320)	(70,368,261)		(143,087,581)
Amortización del año	(211,649,510)	(60,571,285)		(272,220,795)
Saldo al Final del año	(284,368,830)	(130,939,546)		(415,308,376)
Saldo Neto	L443,798,934	L204,637,466	L475,369,981	L1,123,806,381

13. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en dación de pago se detallan a continuación:

	% de Amortización	2015	Adiciones	Retiros	2016
Bienes muebles	33%	L59,370,910	L1,241,330	L(8,028,246)	L52,583,994
Bienes inmuebles	33%	347,522,196	46,859,314	(72,945,524)	321,435,986
Títulos valores		760,000			760,000
Sub – total		407,653,106	48,100,644	(80,973,770)	374,779,980
Menos: Reserva para activos Eventuales		(139,013,985)	(57,316,677)	37,388,601	(158,942,061)
Total		L268,639,121	L(9,216,033)	L(43,585,169)	L215,837,919

	% de Amortización	2014	Adiciones	Retiros	2016
Bienes muebles	33%	L59,865,142		L(494,232)	L59,370,910
Bienes inmuebles	33%	324,950,734	L120,324,004	(97,752,542)	347,522,196
Títulos valores		760,000			760,000
Sub – total		385,575,876	120,324,004	(98,246,774)	407,653,106
Menos: Reserva para activos Eventuales		(105,739,867)	(44,146,299)	10,872,181	(139,013,985)
Total		L279,836,009	L76,177,705	L(87,374,593)	L268,639,121

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, bienes recibidos en dación de pago por un valor en libros de L29,710,720 y L22,538,750 respectivamente, han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

14. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de instituciones de seguro y fianzas se detalla a continuación:

	2016	2015
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	L168,545,190	L423,513,647
Siniestros pendientes a cargo de reafianzadores	1,848,000	1,300,000
Cuenta corriente con reaseguradores	6,111,532	28,807,923
Sub-total	176,504,722	453,621,570
Reserva para deuda a cargo de reaseguradores y refianzadores	(500,080)	(500,080)
Total	L176,004,642	L453,121,490

15. GASTOS PREPAGADOS

Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2016	2015
Propaganda y publicidad	L22,857,936	L23,467,732
Mantenimiento de software y licencias	34,018,333	110,292,755
Primas por contratos de exceso de pérdida	16,134,520	14,609,500
Otros	84,264,900	96,074,333
Total	L157,275,689	L244,444,320

16. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2016	2015
Valores pendientes de aplicar	L926,138,480	L1,206,211,528
Tarjetahabientes y comercios afiliados	1,986,999	
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso	243,780,809	278,537,788
Emisión de cheques por extrafinanciamiento e intrafinanciamiento	48,958,235	72,301,073
Construcciones en usufructo	111,291,862	131,926,255
Inventario de materiales y productos	6,809,557	13,684,545
Depósitos en garantía	4,925,884	6,168,871
Anticipos Sistema de Administracion de Banco Ficohsa (SABF)	34,307,849	1,156,196
Participación SAPDI y anticipo de subastas	35,271,300	95,961,054
Bienes de salvamento	1,344,500	3,066,400
Fondo cesantía	23,906,572	10,995,752
Otros	12,692,442	70,300,368
	1,451,414,489	1,890,309,830
Reserva para amortización de otros valores		(19,327,156)
	L1,451,414,489	L1,870,982,674

17. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Moneda nacional:		
A la vista	L4,868,153,577	L 4,117,917,959
De ahorro	9,024,209,906	7,881,364,757
A plazo	16,069,101,992	16,583,495,772
Moneda extranjera:		
A la vista **1/**	2,668,231,024	2,727,564,983
De ahorro **2/**	6,838,459,921	5,313,550,171
A plazo **3/**	7,345,443,471	5,803,134,747
Total	L 46,813,599,891	L42,427,028,389

Los depósitos a la vista en Lempiras devengan tasas de interés entre el 0.01% al 5.19% en el 2016 y entre 0.01% al 6.5% en el 2015 y en moneda extranjera tasas de interés del 0.01% al 3.00% en el 2016 y 0.01% al 2.44% en el 2015.

Los depósitos de ahorro en Lempiras devengan tasas de interés entre 0.01% y 9.00% en el 2016 y entre 0.01% al 9.00% en el 2015 y en moneda extranjera tasas entre 0.01% y 3.51% en el 2016 y 0.01% al 3.5% en el 2015.

Los depósitos plazo en Lempiras devengan tasas de intereses entre 0.01% y 13.00% en el 2016 y entre 0.01% y 13.00% en el 2015 y en moneda extranjera tasas entre 0.02% y 9.00% en el 2016 y entre 0.01% y 5.75% en el 2015.

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,638,205,075 (US$112,250,194) y L2,718,115,375 (US$121,584,892), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L30,025,949 (€1,217,869) y L8,502,168 (€367,238) y, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L6,760,747,003 (US$287,655,864) y L5,236,736,421 (US$234,246,139), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L77,712,918 (€3,152,078) L76,813,750 (€3,317,859), respectivamente.

3/ A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 7,358,624,348 (US$ 313,094,314) y L5,759,013,952 (US$257,608,303), respectivamente y sados en Euros por un monto de L 5,160,595 (€209,317) L5,155,799 (€ 222,697), respectivamente.

18. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2016	2015
Riesgos en curso	L386,175,142	L335,638,301
Previsión	126,841,981	113,628,357
Riesgos catastróficos	10,000,000	10,000,000
Vida individual	588,550	631,990
Total	L523,605,673	L459,898,648

Al 31 de diciembre el movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L459,898,648	L394,054,312
Aumentos (Constitución)	724,861,893	649,893,995
Disminuciones del año (Liberación) **1/**	(660,925,288)	(584,019,659)
Aplicaciones	(229,580)	(30,000)
Saldo al final del año	L523,605,673	L459,898,648

1/ Al 31 de diciembre de 2015, la reserva de previsión del ramo Incendio y Líneas Aliadas, Vehículos Automotores, Transporte Terrestre, Fianzas de fidelidad fueron liberadas de acuerdo a la Resolución No 450/26-03-2014, por un monto de L3,614,246, L4,748,809, L3,223,255 y L413,690, respectivamente, lo que hace un monto total autorizado para liberar de L12,000,000 la cual está condicionada al hecho de que la institución pague las sumas aseguradas a los clientes afectados en el proyecto denominado "Ciudad del Ángel".

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con instituciones de seguros y fianzas se detallan a continuación:

	2016	2015
Cuenta corrientes con reaseguradores	L234,459,957	L225,641,762
Retención de primas cedidas a reaseguradores	15,863,723	18,460,742
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	48,194,434	27,538,121
Total	L298,518,114	L271,640,625

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamos sectoriales **1/**	L4,972,631,087	L5,002,947,590
Préstamos del Banco Central de Honduras **2/**	1,500,000,000	1,000,000,000
Préstamos de instituciones financieras nacionales **3/**	499,998,458	
Préstamos de instituciones financieras del exterior **4/**	7,369,903,360	8,158,871,728
Bonos emitidos **5/**	3,026,514,404	2,017,306,360
Otras entidades **6/**	46,917,733	194,519,575
Intereses por pagar	85,418,434	84,184,661
	L17,501,383,476	L16,457,829,914

Este rubro incluye obligaciones financieras contratados en Dólares Estadounidenses, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalen a L9,289,889,286 y L9,939,199,016 respectivamente. (US$395,265,660 y 444,593,505).

1/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 3.25% y 9.5% (Diciembre 2015: entre el 5.30% y 9.32%) con vencimiento entre 2017 y 2038, en Dólares devengan tasas de interés entre el 1.18% y 6.14% (Diciembre 2015: entre el 2.77% y 4.91%) con vencimiento entre 2017 y 2026

2/ Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos con el BCH , corresponden a operaciones de reporto en Lempiras que devengan una tasa de interés del 7.25% (Diciembre 2015: 9.25%) con vencimiento en el 2017 y 2016 respectivamente. La operación del 2016 estaba garantizada por bonos del gobierno por L1,619,017,000. La operación del 2015 estaba garantizada por inversiones en Bonos del Gobierno hasta por un monto de L409,035,972.

3/ Los préstamos de Instituciones del Sistema Financiero Nacional, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para Capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de Diciembre de 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras del 6.67% con vencimiento en el 2017.

4/ Los préstamo de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos sin garantía, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (2015: entre el 5% y 7.5%) con vencimiento en el 2018 (2015: vencimiento en 2016), y en Dólares devengan tasas de interés entre 1.08% y 4.71% (2015: entre 0.52% y 4.48%) con vencimiento entre 2017 y 2022 (2015: entre 2016 y 2022).

5/ Bonos de Inversión:

Los Bonos de Inversión corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco en moneda local y extranjera, con garantía del Patrimonio del Banco, los saldos corresponden al remanente de la segunda y tercera emisión de esos instrumentos, las cuales fueron autorizadas por la Comisión, como sigue:

a)Tercera Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 991/03-06-2013 del 3 de junio de 2013 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2012" por un monto de US$42,320,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

b)Cuarta Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 422/21-03-2014 del 21 de marzo de 2014 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2014" por un monto de US$150,000,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

Al 31 de diciembre del 2016, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9.25% y 11.75% (Diciembre 2015: entre el 10.50% y 11.75%) con vencimiento entre 2017 y 2021, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.50% (Diciembre 2015: entre el 4.90% y 5.50%) con vencimiento entre 2017 y 2021.

Covenants Financieros:

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 41 a los estados financieros en los incisos 41.1 al 41.11, derivado de esos contratos el banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

6/ Los préstamos por pagar a otras entidades, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos sin garantía, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Devengan tasas de interés en Lempiras de entre 13.00% y 15.55%, con vencimientos entre el 2017 y el 2018 y tasas de interés de entre 5.0% y 7.5% para los préstamos en moneda extranjera, con vencimientos entre 2016 y 2018.

21. RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros pendientes de liquidación se detalla a continuación:

	2016	2015
Otros ramos	L113,391,006	L394,799,186
Otros seguros generales	47,548,797	41,348,491
Accidentes y enfermedades	19,950,688	16,804,016
Vida	38,152,938	21,638,964
Previsionales y otras rentas	3,674,937	2,985,096
Fianzas	2,996,000	9,143,611
Total	225,714,366	486,719,364
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	62,609,003	56,939,165
Total	L288,323,369	L543,658,529

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L543,658,529	L516,122,301
Pagos del año	(1,076,257,472)	(908,558,612)
Aumento en la Reserva	959,536,148	1,149,580,173
Disminuciones del año	(138,613,836)	(213,485,333)
Saldo final del año	L288,323,369	L543,658,529

22. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamo subordinado	L 1,809,723,300	L 1,408,409,100
Intereses por pagar	52,846,520	21,436,555
	L 1,862,569,820	L 1,429,845,655

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1/Préstamo subordinado otorgado por US$12,000,000 con el OPEC Fund for International Development (OPEC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 7% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026

2/Préstamo subordinado otorgado por US$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 7% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026.

3/Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de US$38,000,0000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-2011. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional ó ii) Tasa fija, que equivale a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija. (Nota 41.9)

4/Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados . El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable Libor a 6 meses más un margen de 7.26% hasta el quinto año y de 9.26% hasta su vencimiento en el décimo año. (Nota 41.10).

23. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos por pagar se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Obligaciones por administración	L461,681,873	L459,184,954
Documentos y órdenes de pago emitidas	129,286,838	231,767,432
Provisiones	295,973,308	355,416,112
Facturas por pagar	133,072,561	226,200,032
Otras exigibilidades	5,136,678	29,673,378
Tarjetahabientes y comercios afiliados	36,753,256	31,215,029
Retenciones e impuestos por pagar	107,613,068	115,685,215
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	16,358,313	7,882,631
Ingresos no devengados por arrendamientos	9,021,808	12,773,294
Primas de seguros cobradas por anticipado	110,190,813	70,768,721
Comisiones por pagar	181,562	7,875,074
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	35,946,176	4,258,313
Remesadoras	3,724,253	4,039,209
Impuesto sobre ventas	32,287,034	33,586,283
Obligaciones con asegurados	63,900,428	66,191,444
Obligaciones con agentes intermediarios	87,102,870	65,817,005
Créditos diferidos	10,370,708	9,857,325
Dividendos por pagar		453,000
Reserva prestaciones laborales	37,692,889	27,910,249
Otros pasivos	796,423,191	613,163,673
	L2,372,717,627	L2,373,718,373

24. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre, el capital social autorizado por cada una de las instituciones que conforman el Grupo se detalla a continuación:

	2016	2015
Acciones comunes Capital social autorizado 2016, representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas Capital social autorizado 2016, representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas	L4,453,616,900	L4,453,616,900
Interamericana de Seguros S.A. (Representado por 5,850,000 y 4,550,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una respectivamente. El cual está totalmente suscrito y pagado.)	585,000,000	585,000,000
Divisas Corporativas S.A. y subsidiaria (Representado por 1,000 acciones comunes con valor nominal de 1,000 cada una y 1 acción a un valor nominal de L100, las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)	1,000,100	1,000,100
Casa de Bolsa, Promotora Bursátil S.A. (Representado por 25,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, con valor nominal de L100 cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente.	2,500,000	2,500,000
Alcance S.A. y subsidiaria (Representado por 250,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)	75,088,300	75,088,300
Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (Representado por 60,000 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una. Las cuales al 31 de diciembre de 2016, se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)	94,100,000	60,000,000
	L5,211,305,300	L5,177,205,300

Al 31 de diciembre del 2015 mediante acuerdo de la asamblea de accionistas se autorizó aumentar el capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas en L1,548,938,200 dicho aumento fue autorizado por la Comisión mediante Resoluciones GE No 179/11-02-2015 y GE No 769/29-07-2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L715,973,551 y L602,100,529 respectivamente, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GE No 206/16-03-2016 y GE No 503/08-05-2015.

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Grupo existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Grupo no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2016	2015
Garantías y aceptaciones bancarias	L4,777,053,061	L3,191,312,618
Cartas de crédito y créditos documentados	1,798,502,761	795,867,009
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	11,498,484,760	12,102,716,958
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	396,894,662	388,626,679
Activos contingentes	18,470,935,244	16,478,523,264
Pasivos contingentes	L(18,470,935,244)	L(16,478,523,264)

26. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre , los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2016	2015
Sobre préstamos y arrendamientos	L7,650,438,739	L6,653,174,616
Sobre inversiones y disponibilidades	669,585,320	613,514,778
	L8,320,024,059	L7,266,689,394

27. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan como sigue:

	2016	2015
Sobre depósitos	L2,075,362,953	L2,061,372,269
Sobre títulos valores de emisión propia	131,002,481	33,695,571
Sobre obligaciones financieras	802,218,935	691,862,425
Pasivos derivados	18,553,323	37,752,994
	L3,027,137,692	L2,824,683,259

28. INGRESOS POR PRIMAS NETAS

Al 31 de diciembre, los ingresos por primas y productos se detallan a continuación:

	2016	2015
Vida	L696,565,939	L718,269,832
Seguros generales	469,239,170	416,025,136
Otros ramos	545,254,527	556,703,686
Accidentes y enfermedades	549,004,871	413,524,096
Otros seguros generales	413,945,985	398,782,522
Provisionales rentas y pensiones	35,740,743	44,381,424
Fianzas	77,555,889	52,956,407
Sub total	2,787,307,124	2,600,643,103
Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(462,488,730)	(494,240,583)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	(22,871,078)	(8,262,743)
Total	L2,301,947,316	L2,098,139,777

29. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	2016	2015
Seguros generales	L37,422,200	L56,255,117
Otros seguros generales	119,297,761	106,402,352
Vida	49,829,056	44,838,995
Accidentes y enfermedades	109,239,742	87,184,394
Fianzas	6,757,437	4,006,048
Total	L322,546,196	L298,686,906

30. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas se detalla a continuación:

	2016	2015
Reservas para riesgo en curso	L660,925,287	L584,019,659
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	124,375,605	205,529,287
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	14,238,232	7,956,044
Total	L799,539,124	L797,504,990

31. SINIESTRO Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados, se detallan a continuación:

	2016	2015
Otros ramos	L42,238,860	L63,115,920
Seguros personales	170,036,433	299,071,400
Vida	78,131,898	82,763,865
Provisionales rentas y otras pensiones	237,406	9,626,392
Fianzas	548,000	
Accidentes y enfermedades	221,247,045	205,897,301
Sub Total	512,439,642	660,474,878
Gastos de liquidación recuperados de reaseguradores	4,423,503	2,963,264
Total	L516,863,145	L663,438,142

32. INGRESOS NETOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos netos por comisiones, se detallan a continuación:

33. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros y por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Ingresos por manejo de cuentas	L56,616,399	L65,356,053
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	179,387,798	165,157,224
Indemnizaciones		3,025,753
Fluctuación por Tipo de Cambio	24,502,383	35,626,065
Recargas telefónicas	9,004,544	3,099,835
Sobre recaudación fiscal	43,433,593	37,998,008
Servicios de cajeros automáticos	51,518,239	44,120,790
Honorarios por escrituración	11,494,168	10,769,396
Papelería por préstamos	16,345,944	13,106,951
Arrendamientos y alquileres	2,105,361	9,305,321
Ganancias en venta de activos no financieros	1,236,382	431,448
Sobre operaciones electrónicas ACH	4,391,230	3,643,694
Sobre servicios de anticipos de efectivo	95,696,833	97,479,587
Utilidad en venta de bienes adjudicados	39,138,747	29,496,862
Salvamentos y recuperaciones	59,116,289	41,956,905
Ingresos técnicos diversos	62,377,110	61,542,612
Dividendos	8,743,515	2,351,178
Tercerización de servicios	13,605,941	126,365,473
Programas de lealtad	46,459,721	44,724,562
Recuperación de cartera castigada		86,563,339
Comisión por adquirencia		58,533,899
Call center bancario	17,025,578	15,890,500
Otros	1,452,850,623	920,493,502
	L2,195,050,398	L1,877,038,957

34. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2016	2015
Accidentes y enfermedades	L283,881,055	L257,573,738
Vida	182,048,506	165,523,337
Otros seguros generales	101,932,227	237,069,747
Otros ramos	117,645,154	184,664,812
Seguros generales	233,055,842	258,157,302
Provisionales rentas y otras pensiones	13,873,308	17,476,039
Fianzas	7,193,968	7,737,182
Total	939,630,060	1,128,202,157
Gastos de liquidación	10,405,610	9,518,855
Siniestros ocurridos y no reportados	19,908,069	21,378,370
Total	L969,943,739	L1,159,099,382

35. PRIMAS CEDIDAS A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, las primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	2016	2015
Vida	L284,004,415	L256,249,372
Seguros generales	325,801,467	303,802,766
Otros ramos	343,807,467	373,733,832
Accidentes y enfermedades	347,022,734	287,370,758
Otros seguros generales	114,702,820	124,754,291
Provisionales rentas y pensiones	1,505,267	5,073,818
Fianzas	35,221,543	20,842,703
Total	L 1,452,065,713	L1,371,827,540

36. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre, la constitución de reservas técnicas es como sigue:

	2016	2015
Reservas para riesgo en curso	L711,457,348	L625,761,577
Reservas de previsión	13,213,625	24,060,537
Reservas matemáticas	190,920	71,880
Total	L724,861,893	L649,893,994

37. GASTOS DE INTERMEDIACION Y PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación, se detallan como sigue:

	2016	2015
Vida	L84,965,099	L68,495,249
Seguros generales	45,517,965	32,425,555
Otros seguros generales	35,697,876	36,806,651
Accidentes y enfermedades	31,131,397	25,882,623
Provisionales rentas y otras rentas	5,424,445	7,158,277
Fianzas	902,308	933,546
Total	L203,639,090	L171,701,901

38. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sueldos, beneficios y compensaciones	L1,770,119,800	L1,680,900,873
Prestaciones laborales	71,658,625	23,779,088
Aportaciones y contribuciones patronales	71,834,620	64,445,506
Primas de seguro	48,690,840	41,524,034
Otros gastos de personal	65,048,104	49,435,662
	L2,027,351,989	L1,860,085,163

39. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan a continuación:

	2016	2015
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	L491,434,235	L471,400,819
Publicidad, promoción, mercadeo y relaciones públicas	354,472,642	440,981,757
Servicios administrativos	292,988,958	249,709,068
Sobre tarjetas de crédito y debito	372,889,534	76,489,461
Servicios de agua y energía	49,318,752	46,239,781
Cuotas ,aportes, asociaciones y suscripciones	159,572,285	130,296,138
Arrendamientos	345,313,551	336,631,532
Impuestos varios	115,341,392	81,303,639
Fluctuación por tipo de cambio	21,645,806	3,611,590
Telecomunicaciones y sistemas	56,636,626	30,068,921
Gastos varios Ficohsa Express	16,836,875	25,400,090
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	36,643,729	25,943,496
Servicios de transporte	98,198,913	87,828,668
Gastos de viaje	24,567,753	36,978,819
Consejeros y directores	34,024,361	31,551,931
Honorarios profesionales	90,476,731	154,817,764
Reparación y mantenimiento	99,874,958	121,874,392
Papelería, útiles y suministros	17,083,619	30,814,029
Seguridad y vigilancia	39,710,074	44,009,046
Pérdidas, multas e indemnizaciones	52,807,723	89,895,692
Primas por contratos de exceso de pérdidas	76,993,580	66,634,236
Gastos de adquisición	33,428,491	33,152,435
Reserva de primas por cobrar	53,513,943	48,087,071
Otros	319,492,234	95,293,721
	L3,253,266,765	L2,759,014,096

40. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta fiscal	L576,239,568	L506,762,109
Impuesto sobre la renta diferido	6,574,604	(5,677,432)
	L582,814,172	L501,084,677

El Impuesto sobre la renta fue calculado como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Utilidad fiscal antes del impuesto sobre la renta	L1,823,822,408	L1,600,859,814
Ingresos no gravables	(77,004,850)	(72,928,473)
Gastos no deducibles	8,034,122	13,079,974
Otros	34,139,435	62,237,727
Renta Gravable	L1,788,991,115	L1,603,249,042
Impuesto sobre la renta (25%)	L480,407,973	L422,439,608
Aportación solidaria temporal (5%)	95,831,595	84,237,922
Ajuste provisión de periodo anterior		84,579
	576,239,568	506,762,109
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(394,098,453)	(303,049,261)
Menos: Créditos fiscales	(35,920)	(398,003)
Exceso de provisión de periodo anterior	1,544,702	0
Impuesto al activo neto (1%)		1,997,031
Impuesto sobre la renta a pagar	L183,649,897	L205,311,876

	2016	Aumento / disminución	2015
Diferencias Temporarias Deducibles			
Pasivos derivados	L3,816,693	L(5,061,081)	L8,877,774
Total Impuesto Diferido / Activo	3,816,693	(5,061,081)	8,877,774
Diferencias Temporarias Imponibles			
Instrumentos financieros	61,600,228	(48,486,141)	110,086,369
Propiedades y equipo	82,319,323	6,574,605	75,744,718
Total Impuesto Diferido / Pasivo	143,919,551	(41,911,536)	185,831,087
Total Impuesto diferido	L(140,102,858)	L36,850,455	L(176,953,313)

	2016	Aumento / disminución	2015
Diferencias Temporarias Deducibles			
Pasivos derivados	L8,877,774	L(6,285,464)	L15,163,238
Otros pasivos		(4,675,863)	4,675,863
Total Impuesto Diferido / Activo	8,877,774	(10,961,327)	19,839,101
Diferencias Temporarias Imponibles			
Instrumentos financieros	110,086,369	43,171,565	66,914,804
Propiedades de inversión		(2,949,263)	2,949,263
Otros pasivos		(7,555,265)	7,555,265
Propiedades y equipo	75,744,718	(30,958,203)	106,702,921
Total Impuesto Diferido / Pasivo	185,831,087	1,708,834	184,122,253
Total impuesto diferido	L(176,953,313)	L(12,670,161)	L(164,283,152)

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000 deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22-A, mediante el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012. Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2010, 2012 y 2013, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; la correspondiente al período 2011 fueron revisada para la cual se cuenta con sello definitivo. De acuerdo con el Artículo No.136 del código tributario reformado por el Decreto 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

a) Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
b) Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
c) Diez 10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y
d) Diez 10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

41. CONTRATOS

41.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (El BCIE)
Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un Spread que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)
Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un spread, pagaderos semestralmente, (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread, pagaderos mensualmente. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.4 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
Contrato de préstamo suscrito entre el Banco y BID el 5 de mayo de 2011 por un monto de hasta diez millones de Dólares (US$10,000,000), para financiar préstamos verdes en Honduras para pequeñas y medianas empresas y corporaciones medianas.

El contrato tenia vigencia de 5 años y venció el 15 de agosto de 2016, los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base la tasa de interés fija más un spread y fueron pagaderos semestralmente. Este contrato no fue renovado posterior a esta fecha.

41.5 WELLS FARGO BANK - OPIC
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) trescientos cuarenta puntos básicos (3.40%) y (ii) la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses"). (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.6 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de Noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.7 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de Noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen de 3.5% anual. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.8 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de Noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.9 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)
Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de Septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras)

41.10 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH
Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 20, Obligaciones Financieras).

41.11 CITI OPIC
Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 7 años y vence el 9 de septiembre de 2019, 2. El segundo es por un monto de US$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) doscientos noventa y cinco puntos básicos (2.95%) y (ii) la "London Interbank Oferred Rate a tres meses" (conocida como "LIBOR a tres meses").

41.12 CONTRATOS DE FIDEICOMISO
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,059,579.819 y L21,352,149,520 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L106,121,930 y L85,404,664 respectivamente.

41.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO
Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza Adendum que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

● Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
● Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendum que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador-

● Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
● Atención al público.
● Emisión de plásticos.
● Emisión de estados de cuenta.
● Programas de lealtad.
● Centros de llamadas
● Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en el adendum número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo.

e. Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

● Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
● Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
● Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

f. Otros - El Banco como dueño, de la cartera administrada por el procesador (Alcance), asume el riesgo crediticio sobre la misma. Es responsabilidad del procesador asumir la reserva para cuentas incobrables de la cartera nueva, calculada utilizando fórmula estadística que considera la pérdida esperada basada en el crecimiento proyectado de la cartera.

41.14 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES
En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

● ***El Fondo en Administración Individual*** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

● ***El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral*** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones asciende a L221,626,633 y L174,587,755 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2016	2015
Pasivo laboral total	L609,050,170	L553,355,307
Porcentaje de reserva incremental	40%	35%
Pasivo laboral a constituir	243,620,068	193,674,357
Aportación patronal al fondo de pensiones	221,626,633	174,587,755
(Insuficiencia)	L21,993,435)	L(19,086,602)

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.

41.15 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS (ASTRA)
Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos a terceros que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

41.16 Contratos Ficohsa Remesas
Contratos con casas remesadoras - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Ficohsa Remesas ha suscrito contratos de remesas de dinero con diferentes casas remesadoras, en los cuales se establece el proceso de remesas, mediante el cual la Compañía acepta dinero de los remitentes y se lo transmite al pagador (Ficohsa Remesas), acompañado con las instrucciones de pago, para que se entregue el monto remesado a los beneficiarios ubicados en el territorio.

Como consecuencia de la designación y los servicios que provee Ficohsa Remesas bajo cada contrato, Ficohsa Remesas, S.A., tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

Cada contrato, tiene una vigencia de un (1) año, llegado el término de su duración, los contratos podrán ser renovados automáticamente por períodos de tiempo adicionales, salvo que alguna de las partes entregue a la otra un aviso escrito en el que comunique su deseo de no renovar el contrato.

Contrato Banco Hondureño del Café S.A. – Banhcafe - Al 31 de diciembre de 2016 Y 2015, la Compañía tiene un contrato firmado con BANHCAFE (el banco), el cual indica que BANHCAFE prestará el servicio de entrega de transferencias en Lempiras a los beneficiarios que aparezcan registrados en la base de datos transmitida por el cliente y residente en el computador central del banco todos los días hábiles del año y en horarios de servicio bancario: previa identificación del beneficiario.

Por los servicios de entrega de transferencias convenidas en este contrato, Ficohsa Remesas pagará a BANHCAFE una comisión por cada transferencia recibida, el monto cobrado podrá ser modificado de acuerdo con la fluctuación de precios de mercado y que se notificará en un período no menor de 30 días a su vigencia. El monto total de los valores transferidos más la comisión que corresponde por todas las transferencias del día, será debitado diariamente a la cuenta de cheques indicada por el cliente.

El plazo del contrato es de un año, y será renovado por el mismo periodo mediante simple intercambio de notas.

Adendum al contrato de prestación de servicios de pago por cuenta ajena, el 5 de abril de 2013, en el cual se incluyeron tres disposiciones al contrato:

● El banco deberá mantener durante 5 años los comprobantes de las remesas pagadas y sistemas que permitan dejar constancia de las remesas pagadas con el objeto de facilitar verificaciones posteriores
● A petición del cliente, el Banco les devolverá los comprobantes de las remesas pagadas con lo que el Banco quedará relevado de toda responsabilidad respecto a dichos comprobantes.
● El cliente y el Banco serán los responsables por el debido cumplimiento de la regulación y normativa aplicable en materia de Lavado de Activos, el decreto 45- 2002 (Ley Contra el Delito de Lavado de Activos) y decreto 241/2010 (Ley Contra el Financiamiento al Terrorismo) sus reglamentos y sus reformas, debiendo incorporar las modificaciones futuras, así como lo estipulado en el Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero en la República de Honduras.

Este contrato fue rescindido por acuerdo entre las partes el 31 de marzo de 2016.

41.17 Distribuciones Universales, S. A. de C. V. (DIUNSA)

Programa de Afinidad y Marca Compartida, para la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "TARJETA DIUNSA-BANCO FICOHSA".
La Compañía firmó un convenio con la sociedad Distribuciones Universales, S.A. de C.V. (DIUNSA) en julio de 2009, el cual tendrá una duración de tres años prorrogable por acuerdo de ambas partes. Las compañías expresan su interés mutuo por ejecutar un Programa de Afinidad y Marca Compartida, para la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como "Tarjeta DIUNSA- Banco Ficohsa". El operador de la tarjeta de marca compartida será la empresa Alcance, S.A. de C.V.
Exclusividad: Este convenio es de carácter exclusivo, por consiguiente, a partir de su entrada en vigencia julio del 2009, todas las promociones deberán realizarse únicamente por medio de la compañía, mientras dure la vigencia de las tarjetas.

Descuentos autorizados
El uso de las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa, para las compras efectuadas en la tienda dará lugar a:

● Un veinte por ciento (20%) de descuento en todas las compras de productos que estén con precio normal para las compras usando las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa Platinum.
● Las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa Clásica, recibirán un quince por ciento (15%) de descuento en todas las compras de productos que estén con precio normal;
● Las tarjetas Diunsa-Banco Ficohsa, Platinum, Oro y Clásica, recibirán un diez por ciento (10%) de descuento en todas las compras de productos que estén en precio de promoción o liquidación.

Clausulas Económicas
● Alcance participará en 4 catálogos de promoción de Diunsa al año, para un pago anual, valor que será entregado proporcionalmente a La Tienda al momento de cada publicación.
● Alcance le otorgará a Diunsa y durante un lapso de 3 años un pago anual por concepto de firma y mantenimiento de convenio, pagaderos de la siguiente forma: 1er año contra firma de este convenio, el siguiente año se pagarán de manera anticipada en los primeros 10 días hábiles del mes de enero 2010, y el 3er pago de manera anticipada en los primeros 10 días hábiles del mes de Junio de 2010.
● Alcance realizará 4 promociones 0% a 12 meses cada año.

Alcance independientemente del porcentaje de descuento otorgado por el uso de la tarjeta DIUNSA-Banco Ficohsa, absorberá un porcentaje del total bruto de la transacción y este porcentaje será pagado mensualmente a la Tienda y de acuerdo a como esta lo indique.

Contrato de Publicidad
Firmado entre Distribuidora Universal, S.A y Alcance, S.A de C.V en enero 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre del 2015 en las siguientes actividades:
a. Publicaciones permanentes en medios escritos,
b. Pautas de comerciales televisivos
c. Eventos promocionales dentro de la tienda.
d. Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.
Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por los departamentos de mercadeo de El Banco y La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio del año 2015.

41.18 Contrato Energía y Combustibles UNO, S.A de C. V
Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento al contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Energía y Combustibles, S.A. de C.V., (ECSA), dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizara la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como **"TARJETA UNO FICOHSA"**. el cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes estaciones de servicio UNO.

El acuerdo tendrá un plazo de doce meses y el cual podrá ser prorrogado por otro periodo igual con el simple cruce de notas.

Obligaciones de ECSA:

● Al afiliarse al servicio de adquirencia bancaria brindado por Banco Ficohsa, en los casos que ECSA sea la operadora de la estación de servicio UNO.
● Según sus condiciones y facultades establecidas en los respectivos contratos pactadas con los franquiciados, Licenciatarios o terceros autorizados por ECSA, obligar a estos a afiliadas al servicio de adquirencia bancario brindado por Banco FICOHSA en las estaciones UNO
● A atender a las recomendaciones que hiciere Banco FICOHSA con relación a cualquier nueva disposición contenida en la Ley sobre el servicio de adquirencia bancaria que afecte los alcances o interpretación del presente acuerdo.

Banco Ficohsa tiene derecho y podrá en cualquier tiempo ceder y/o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que para ella se derivan de este acuerdo, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito de ECSA. Alcance, S.A de C.V es la Compañía (Procesador), administradora de las tarjetas de crédito.

41.19 Contrato Larach & Compañía, S. de R.L
El Banco Ficohsa (Alcance administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Larach y Compañía, dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizara la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como **"TARJETA LARACH FICOHSA"**. el cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquirencia bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes tiendas de Larach y Compañía.

El Banco y la tienda aceptan que las marcas Larach & Compañía y FICOHSA, son propiedad de la tienda y del Banco respectivamente, comprometiéndose a no utilizar la marca y el logotipo de la otra parte, más que para los fines detallados en este contrato, continua manifestando el Banco que da el derecho de uso temporal de las marcas VISA y/o MasterCard para la emisión de una tarjeta de crédito en adelante la "tarjeta" en la que se utilizará la marca de servicio/nombre comercial, Larach y Compañía.

Plazo del contrato: el convenio tendrá una vigencia de cinco años (2012-2017), y podrá terminarse por las siguientes causas, incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el convenio, y cuando de común acuerdo las partes decidan ponerle fin al mismo manifestando mediante un simple cruce de notas, con noventa (90) días de anticipación.

41.20 Contrato Alcance Guatemala, S.A - de Tele mercadeo, Gestión de Cobranza y Monitoreo de Fraude para Tarjetas de Crédito

Objeto del contrato: Alcance Guatemala, S.A (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:
● De promoción de productos financieros, incluidos en particular de Tarjeta de Crédito, a través de sistema de call center y telemercadeo.
● De gestión de cobro a tarjetahabientes de tarjetas de crédito conforme los lineamientos y las bases de datos que provea el Contratante; servicio este que se hará a través del sistema de Call Center y tele gestión.
● De monitoreo de fraude de las tarjetas de crédito cuya lista e información provea el contratante mismo que se actualizara de tiempo en tiempo según derive de la colocación en el mercado de las Tarjetas de Crédito de Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima.
● De proveer reportes bajo los parámetros acordados entre Proveedor y Contratante en la periodicidad que convengan.

Precio del contrato: La contratante pagará al proveedor, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los precios que se pagaran comprenden: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos gestión por factura, transmisión de datos costo por alertas, cobranza, servicios de cuentas efectivos como ser llamada efectiva subproductos, llamada efectiva para productos de financiamiento, costo por hora trabajada por inteligencia de negocio así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

41.21 Contratos Banco Ficohsa Panamá - de Tercerización de procesos de otorgamiento de créditos.

Objetivo del contrato: El Banco tercerizará los servicios de otorgamiento de créditos, fiduciarios y prendarios a ALCANCE firmado el 9 de abril de 2012, quien tendrá la obligación de efectuar el análisis y evaluación de los mismos, obligándose a prestar los servicios siguientes:
● Evaluación de Riesgos;
● Vaciados;
● Investigación de Referencias;
● Confección de memorándum de créditos;
● Soporte en apoyo de presentaciones a distintas instancias según límites de aprobación del crédito
● Servicio de Call Center
● Servicio de Cobranzas de Crédito.

En el entendido que la anterior consignación de servicios profesionales a ser prestados es efectuada de forma enunciativa y no limitativa, pudiendo ser ampliado dichos servicios a través de la adenda que corresponda ALCANCE de común acuerdo con el Banco definirá los procesos y tiempos de respuestas que sean necesarios y se implementen para la formalización de un crédito, en el entendido que la aprobación y desembolso de crédito será siempre efectuada por banco Ficohsa Panamá.

Plazo del contrato: El término del presente contrato será de doce meses contados a partir de la fecha de su suscripción y que vencerá el día 9 de abril de 2013, pudiendo ser renovado de manera automática por periodos adicionales de igual duración. En caso algunas de las partes no deseen que se produzca la renovación del contrato deberá manifestar su voluntad por escrito con por lo menos 30 días calendario de anticipación a su vencimiento.

No obstante lo antes expresado, queda convenido que El Banco podrá dar por terminado este contrato en cualquier momento, sin necesidad de resolución judicial, sin tener causa justificada para ello y sin responsabilidad alguna, con solo dar un aviso previo y por escrito a Alcance con sesenta días calendario de anticipación a la fecha en que El Banco desea dar por terminado el presente contrato.

En consideración a la prestación de los servicios por parte de Alcance, el banco le pagara una comisión de conformidad a las siguientes condiciones:

-Por crédito fiduciario otorgado
-Por crédito prendario otorgado

Por el servicio denominado de call center y el servicio de cobranza de créditos, Alcance efectuara un cobro inicial equivalente a un puesto de trabajo el cual se detalla de la siguiente manera:

Por servicios de call center (1puesto de trabajo).
Por los servicios de cobranza o gestión de cobro.
Por los servicios de custodia de cada expediente.

41.22 Créditos e Inversiones Corporativas S.A.- Contrato marco compraventa con Alcance

Objeto del contrato: el 31 de marzo de 2016, El vendedor (Alcance, S.A de C.V.) conviene en girar instrucciones a Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., a fin de que se ceda de tiempo en tiempo a favor del comprador cartera de crédito (Créditos e Inversiones Corporativas, S.A.) que será detallada en anexos que formarán parte integrante de este contrato.

Banco Ficohsa Comercial Hondureña, S.A., se compromete a traspasar la cartera la cual está conformada por diversas operaciones de crédito de tarjetas de crédito, todas vencidas y/o castigadas contablemente, cuya reserva haya sido pagada por el vendedor a favor de Banco Ficohsa.

La cartera será cedida al comprador con todos sus derechos, garantías y facultades inherentes a la calidad del acreedor, sin reserva alguna y sin responsabilidad.

La cartera de crédito comprende valor de capital, interés normal, interés de mora, gastos de cobranza, honorarios, gastos judiciales, calculados hasta la fecha en la cual Banco Ficohsa, como emisor de la tarjeta castigó la misma.

Precio por la adquisición de la cartera: El precio de compra estará determinado en cada Adendum que se adhiera al presente contrato.

Adenda No.1: Firmada el 31 de marzo de 2016.
Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada, es de US$20,000,000 (veinte millones de Dólares americanos), (L473,348,000).

Adenda No.2: Firmada el 26 de septiembre de 2016.
Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada, es de US$11,436,000 (Once millones cuatrocientos treinta y seis mil Dólares americanos), (L270,660,386).
Adenda No.3: Firmada el 23 de diciembre de 2016.
Las partes acuerdan que el precio para la cartera castigada es de US$ 15,064,000 (Quince millones sesenta y cuatro mil dólares americanos), (L356,525,714).

Al 31 de diciembre de 2016, Créditos e Inversiones Corporativas, S.A., (el comprador) tiene una saldo pendiente por pagar a Alcance de la venta realizada según adenda No.3 por US$ 7,349,352 (siete millones trecientos cuarenta y nueve mil trecientos cincuenta y dos dólares americanos), (L173,940,054).

Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

● Por acuerdo de las partes contratantes.
● Incumplimiento de cualquiera de las cláusulas o disposiciones de este contrato por una de las partes, y que no haya sido solventado en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del incumplimiento.
● Cuando cualquiera de las partes entre en proceso de disolución o quiebra.

41.23 Contrato de Procesamiento de Transacciones de Adquirencia a través de los establecimientos comerciales afiliados

Contrato de Adquirencia (Servicios personalizados con los POS de tarjetas de crédito y débito del banco): firmado el 30 de abril de 2013, el objeto del Contrato, consiste en que el contratista se compromete con el Banco a brindarle la administración y procesamiento de las transacciones de adquirencia con establecimientos comerciales afiliados consistente en:
● Afiliación de establecimientos comerciales
● Análisis de Riesgo para otorgar los de Puntos de venta (POS).
● Instalación y Mantenimiento de los puntos de venta.
● Mantenimiento comercial de la cartera de los establecimientos comerciales afiliados.
● Atención y resolución de gestiones presentadas por los establecimientos comerciales afiliados.
● Liquidar periódicamente las ventas procesadas por los establecimientos comerciales afiliados.
● Registrar y conciliar los valores facturados y liquidados a los establecimientos comerciales afiliados.
● Atención de contra cargos relacionados a los establecimientos comerciales afiliados.
● Custodia de expedientes
● Seguimiento y monitoreo del comportamiento de los establecimientos comerciales.

Precio del Contrato: El Banco pagará mensualmente las comisiones generadas por la transaccionalidad efectuada a través de los puntos de venta (POS). Instalados en dichos establecimientos, los cuales se generan de conformidad con los reportes de ventas que las partes realicen en cada liquidación.

Modalidad de Pago: El Pago de lo pactado en el presente contrato, lo realizará mensualmente el Banco; generando Alcance para ello en los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a aquel que se generaron las transacciones de Adquirencia, un reporte de las comisiones diarias generadas en el mes de que se trate, y recaudadas por el banco como pendientes de pago a Alcance. El valor reportado deberá ser pagado por el Banco bajo cualquier modalidad dentro de los siguientes cinco (5) días calendario.

Plazo del contrato: La vigencia de este contrato dará inicio en la fecha de suscripción, teniendo una duración de tres (3) años, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, con por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga.

Cancelación del contrato: Durante el período 2016 se realizó el traslado de adquirencia de Alcance S.A de C.V., al área de Banca de Empresas de Banco Ficohsa, S.A., lo cual implica el traslado de ingresos y gastos y demás actividades relacionadas, a partir del 1 de abril 2016. Por lo anterior el presente contrato se da por cancelado.

42. FONDOS ADMINISTRADOS
A. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES

CONDICIONES GENERALES

1. ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS:
El afiliado se obliga a entregar a la administradora aportes económicos mensuales, para que la administradora los invierta en los rubros que esta última determine atendiendo condiciones de seguridad y rendimientos, así como de conformidad a las disposiciones legales que al efecto apliquen y cuyos rendimientos deberán ser acreditados a su favor en una cuenta de individual a nombre del afiliado, denominado "Cuenta de Capitalización Individual".

El afiliado en cualquier momento podrá incrementar sus aportes, así como efectuar aportes adicionales a su fondo de pensión. Los aportes los hará el afiliado, sin necesidad de requerimiento, a través de los canales que la administradora indique.

El dinero así recibido, lo invertirá la administradora por cuenta del afiliado, en la forma que estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que asumen en este contrato siempre atendiendo a factores de rentabilidad y seguridad. La inversión podrá efectuarla sin que la enumeración sea limitativa, en toda clase de títulos de crédito, valores e instrumentos públicos o privados, en otros fondos de inversión y/o podrá depositarla en cuentas bancarias, bajo el entendido que la administradora los invertirá en valores que a juicio de las misma ofrezcan la mayor seguridad y rentabilidad.

La administradora llevara la cuenta de "Capitalización Individual", en forma separada de cualesquiera otras cuentas de la administradora que no correspondan de acuerdo al contrato.

La administradora se obliga ante el afiliado a entrégale la pensión a que tenga derecho cuando llegue a una edad de jubilación, temprana a los 60 años, normal a los 65 años o tardía a los 70 años, tomando en consideración el valor en su "Cuenta de Capitalización Individual´".

La pensión la recibirá el afiliado a partir de la fecha que se establezca como "la fecha de retiro", en cualquiera de las modalidades que la administradora le ofrezca y el afiliado elija.

2. MODALIDADES DE PAGO:
La administradora pondrá a disposición del afiliado, varias modalidades alternativas para el cumplimiento del pago de la pensión convenida, entre las cuales al menos, estarán las siguientes:

a) Opción Primera. Pensión de pago único;
b) Opción Segunda. Retiro Programado:

Al firmar el contrato el afiliado y la administradora opta por la opción definida en la solicitud y contrato de afiliación. Durante el periodo de aportaciones y hasta la fecha de retiro inclusive. El afiliado podrá elegir otra opción, siempre mediando la aprobación previa de la administradora.

3. APORTACIONES:
La administradora entregará la pensión periódicamente, de acuerdo a la moneda del Fondo en que se realicen las aportaciones de acuerdo a lo definido por el afiliado en la Solicitud y Contrato de Afiliación, únicamente al afiliado o a su apoderado legal o representante, designado de conformidad con la ley, o en su defecto a los beneficiarios debidamente designados por el afiliado o en su caso a sus heredados.

El afiliado y la administradora conviene en que los rendimientos del fondo de pensión se calcularán mensualmente y podrán variar durante el plazo del contrato; en todo caso, la administradora no garantiza al afiliado un rendimiento determinado. Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil en que la administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga por medio de cheque, quedará sujeto a la condición de que se haga efectivo, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 959 del Código de Comercio.
La administradora enviará al afiliado estados de cuenta trimestral si transcurridos treinta días enviado el estado de cuenta no se recibe ninguna notificación escrita por parte del afiliado, se dará por aceptado el contenido del mismo.

4. COMISIONES:
El afiliado autoriza a la administradora para deducir mensualmente de la cuenta de capitalización individual el importe del cargo convenido en concepto de comisión ordinaria de conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y debidamente indicada en el contrato, la cual se pacta de la siguiente manera:

a) Para el Fondo de pensión en lempiras una comisión mixta compuesta por un _ % calculada sobre el valor de los aportes más un _ % anual calculado diariamente y cobrada mensualmente sobre el saldo acumulado en la "Cuenta de Capitalización Individual";

b) Para el fondo de pensión de dólares una comisión mixta compuesta por un _ % calculado sobre el valor de los aportes más un _% anual calculado diariamente y cobrado mensualmente sobre el valor acumulado en la "Cuenta de Capitalización Individual";

c) Para el fondo individual de las cesantías en Lempiras una comisión mixta compuesta por un _ % calculada sobre los valores de los aportes más un _% anual calculado diariamente y cobrado mensualmente sobre el valor acumulado; d) Para el fondo individual en la "Cuenta de Capitalización Individual"

d) Para el fondo individual de cesantías en dólares una comisión mixta compuesta por un _% calculada sobre el valor de los aportes en dólares más un _% anual calculado diariamente y cobrado mensualmente sobre el saldo acumulado.
Estas comisiones ordinarias no podrán exceder de tres por ciento (3%) sobre el valor del ingreso mínimo cotizable de conformidad a lo establecido en el Articulo 11, numeral 1) de la precitada Ley. Los cargos por concepto de comisiones podrán ser modificados por parte de la administradora previa notificación al afiliado, por lo menos treinta (30) días de anticipación.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo Administrado eran como sigue:

	2016	2015
Activo:		
Efectivo	L9,559,965	L10,627,390
Inversiones	821,022,226	571,786,267
Intereses sobre inversiones	10,616,589	7,881,740
Cuentas por cobrar	29,047	
Total Activos	L841,227,827	L590,295,397
Pasivo:		
Cuentas por pagar	L3,872,649	2,425,615
Activos netos disponibles para beneficios	837,355,178	587,869,782
Total activos netos disponibles para beneficios	L841,227,827	L590,295,397

Efectivo
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el efectivo de los Fondos Administrados, se detalla como sigue:

	2016	2015
Banco Ficohsa, Moneda nacional	L5,635,143	L6,751,394
Banco del País, S. A., Moneda Nacional	1,067,434	-
Banco Rural, S. A., Moneda Nacional	-	81,281
Banco Ficohsa, Moneda Extranjera	2,242,452	1,356,116
Merrill Lynch, Moneda Extranjera	614,674	2,250,117
Morgan Stanley, Moneda Extranjera	262	188,482
Total Activos	L9,559,965	L10,627,390

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, dentro del efectivo del Fondo se incluyen depósitos en moneda extranjera por US$121,576 y US$305,106, respectivamente.

Inversiones
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las inversiones de los Fondos Administrados, se detallan como sigue:

	2016	2015
Certificados de Depósitos:		
Moneda Nacional **1/**	L244,150,000	L121,750,000
Moneda Extranjera **1/**	35,865,424	46,611,635
Bonos Corporativos:		
Moneda Nacional:		
Bonos de SEFIN **2/**	240,757,065	113,503,626
Bonos Empresa Nacional de Energía Electrica **3/**	-	22,355,700
Bonos Corporativos Banco Ficohsa **4/**	63,600,000	41,600,000
Moneda Extranjera:		
Bonos de SEFIN **2/**	7,873,472	11,177,850
Bonos Corporativos Banco Ficohsa **5/**	74,386,679	66,396,428
Bonos Corporativos Banco del País, S. A. **5/**	3,525,435	-
Bonos Corporativos Banco Industrial, S. A. **5/**	17,321,637	13,413,420
Grupo Financiero Ficohsa, S. A. **5/**	47,005,800	44,711,400
Bonos CABCORP **5/**	4,700,580	4,471,140
Bonos Millicon **5/**	18,802,320	13,413,420
Bono Cementos Pacamayo **5/**	-	13,167,507
Bonos Instituto Costarricense de Energía **5/**	6,345,783	
Bonos Corporativos Banco Agrícola **5/**	11,751,450	5,588,925
Bonos Corporativos Banco Ficensa **5/**	9,283,646	10,618,958
Bonos Corporativos BAC **5/**	11,751,450	15,425,433
Bonos Corporativos Global Bank **5/**	9,871,218	-
Bonos Corporativos Banco Nacional Costa Rica **5/**	9,401,160	-
Bonos Corporativos Banco Agromercantil **5/**		22,355,700
	816,393,119	566,561,142
Primas sobre inversiones	5,840,818	5,787,547
Descuentos sobre inversiones	(1,211,711)	(562,422)
Total	L821,022,226	L571,786,267

1/- Las inversiones en certificados de depósitos en moneda nacional, corresponden a certificados de depósitos colocado en los bancos del sistema financiero nacional, los cuales devengan tasas de interés entre el 8.00% y el 10.75% (entre 8.75% y 10.50%., para 2015) y tienen vencimientos entre enero y diciembre de 2017 (entre enero y diciembre de 2016, para 2015).

Las inversiones en certificados de depósitos en moneda extranjera, corresponden a certificados de depósitos colocado en los bancos del sistema financiero nacional, los cuales devengan tasas de interés entre el 3.50% y el 9.25% (entre 3% y 5%., para 2015) y tienen vencimientos entre marzo y diciembre de 2017 (entre mayo y diciembre de 2016, para 2015).

2/- Los Bonos de la Secretaría de Finanzas en moneda nacional, devengan tasas de interés de entre 9.50% y 12.75% (entre 10% y 12.75% en 2015) y tienen vencimientos entre julio de 2019 y noviembre de 2025 (entre julio de 2019 y marzo de 2022, para 2015).

Los Bonos de la Secretaría de Finanzas en moneda extranjera, devengan tasas de interés de 7.50% y vence en marzo de 2024.

3/- Las inversiones en bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica correspondías a bono indexado a dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000,000), el cual devengaba una tasa de interés del 5.5%, y venció el 25 de enero de 2016.

4/- Las inversiones en Bonos Corporativos Banco Ficohsa en moneda nacional, corresponden a instrumentos de deuda de Banco Ficohsa, adquiridos por el Fondo, los cuales devengan tasas de interés entre el 9.25% y el 10.50% (10.50%, para 2015) y tienen vencimientos entre agosto de 2018 y julio de 2020 (en julio de 2020, para 2015).

5/- Las inversiones en Bonos Corporativos en moneda extranjera, corresponden a instrumentos de deuda emitidos por bancos locales y extranjeros, adquiridos por el Fondo, los cuales devengan tasas de interés entre el 3.50% y el 8.00% (entre el 4.5% y 6.75%, para 2015) y tienen vencimientos entre julio de 2017 y marzo de 2025 (marzo de 2016 y julio de 2022, para 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las inversiones del Fondo en moneda extranjera, ascienden a US$ US$11,398,000 y US$12,868,000, respectivamente, las cuales son liquidables en dicha moneda.

Cuentas por pagar
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2016	2015
Comisiones por pagar	L3,730,992	L1,434,689
Primas de seguros por pagar	30,249	15,448
Intereses pendientes de distribuir	-	973,867
Otras cuentas por pagar	111,408	1,611
Total	L3,872,649	L 2,425,615

Activos Netos Disponibles para Beneficios
Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el patrimonio del fondo se movió como sigue:

	Aportaciones Ordinarias	Aportaciones Extraordinarias	Rendimientos Netos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-
Rentabilidad neta del año	-	-	L17,267,108	L17,267,108
Aportes	L428,072,667	L164,910,658	-	592,983,325
Retiros	(18,413,964)	(3,966,687)		(22,380,651)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L409,658,703	L160,943,971	L17,267,108	L587,869,782
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L409,658,703	L160,943,971	L17,267,108	L587,869,782
Rentabilidad neta del año	-	-	45,143,036	45,143,036
Aportes	146,279,424	149,717,623	-	295,997,047
Retiros	(66,469,351)	(25,185,335)		(91,654,686)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L489,468,776	L285,476,259	L62,410,144	L837,355,179

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, dentro de los activos netos disponibles para beneficios, se incluyen saldos invertidos en dólares de los Estados Unidos de América por US$11,398,000 (L267,886,054) y US$11,952,638 (L267,351,816), respectivamente.

43. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	2016	2015
Activos:		
Efectivo en bancos	L73,238,964	
Préstamos por cobrar	722,257,138	L699,526,371
Cuentas por cobrar	269,098,984	249,120,468
Primas pagadas sobre cartera adquirida	10,461,681	
	L1,075,056,767	L948,646,839
Pasivos:		
Depósitos	L627,668,874	L560,991,040
Cuentas por pagar	54,151,129	23,992,741
	L681,820,003	L584,983,781
Ingresos:		
Ingresos por comisiones		L98,308
Ingresos por intereses	L30,172,054	10,038,954
Ingresos por alquileres		6,454,362
Ingresos Corporativos (gasto corporativo)	12,722,287	3,644,749
Servicios tercerizados	19,004,474	188,094,985
Venta de cartera	1,080,204,339	
Otros ingresos	40,951,725	(1,337,989)
	L1,183,054,879	L206,993,369
Gastos:		
Gastos por intereses	L23,719,644	L18,460,553
Gastos por comisiones		7,563,324
Gastos corporativos	107,741,665	25,360,698
Gastos por alquileres	29,057,892	47,380,376
Servicios administrativos (gasto corporativo)		32,812,182
Pagos a asegurados	70,431,617	63,716,888
Otros	11,804,123	8,774,018
	L242,754,941	L204,068,039

44. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Grupo y las NIIF.

a. Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.

b. Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 1c. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

c. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

d. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en la NIIF 1, y autorizadas por la Comisión, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez. Financiera"

f. Inversiones a valor razonable – El Banco contabiliza parte de su portafolio bajo el método del valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

g. Garantías Otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

● Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
● Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

● Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
● La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
● El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

● El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
● El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

j. Reconocimiento y Amortización de Bienes recibidos en pago de préstamos – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

k. Reconocimiento de Activos – La Aseguradora registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

l. Pólizas en Moneda extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

m. Transacciones de Contratos de Seguros - En marzo del 2004, se emitió la NIIF
4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

n. Pasivo por Riesgos en Curso - Aplicación del Método de los 24 avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

o. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Aplicación del Método de los 24avos a emisiones mensuales en Transporte y Accidentes Personales: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

p. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 80%: De acuerdo con las

normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de “transporte”, “agrícola y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

q. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso a cargo del reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

r. Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas: de acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 50% de la prima retenida neta no devengada para los ramos “transporte”, “agrícola y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

s. Gastos de Adquisición Diferidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

t. Reserva para Primas Pendientes de Cobro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

u. Contratos Onerosos - Prima Nivelada – Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios: Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

v. Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas: Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

w. Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades,

x. Participación de Utilidades - Participación es Seguros Cedidos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

y. Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido: La Aseguradora registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

z. Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

aa. Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, La NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

bb. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

cc. Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - Siniestros Reportados en Forma Insuficiente: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

dd. Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Siniestros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

ee. Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

ff. Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación

gg. Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

hh. Emisión de Pólizas a Prima cero para el ramo Transporte - Imputación de primas emitidas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

ii. Reserva de Previsión - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

jj. Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no permitida bajo NIIF: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

kk. Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras evaluarán, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

ll. Combinación: De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.; De acuerdo con la NIC 27 se deben elaborar y presentar los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), (Circular CNBS No. 039/2006).

45. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
Para el Grupo mediante resolución SB No 2496/16-12-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 17 de diciembre de 2013, Con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la “JUNTEC”. Estableció ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Para el Banco mediante circular CNBS No. 068/2014 se reiteró que con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera combinadas con las Normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base a NIIF combinadas con las normas Prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Para la Aseguradora mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

46. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
Durante el año 2016, basada en la resolución SB No 2496/16-12-2013, la Comisión requirió la transición de la contabilidad de los bancos del sistema financiero hondureño a nuevas políticas contables basadas en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas regulatorias emitidas por la propia Comisión, en donde las Normas emitidas por la Comisión prevalecen sobre las NIIF. La entidad del Grupo particularmente afectada por dicha resolución es BFH.

Esa resolución establece los lineamientos generales de la transición a las nuevas políticas contables, definiendo aspectos puntuales de la adopción como ser cuentas y corrientes de información de las nuevas políticas de contabilidad que establezcan un tratamiento contable que incluye una combinación de NIIF para ciertas cuentas y corrientes de información de los estados financieros, sin embargo cuentas e información relevantes, como las relacionadas con la cartera de crédito, los bienes recibidos en dación de pago, y los beneficios de empleados, se mantienen bajo el marco regulatorio establecido por la Comisión, así mismo para otras cuentas importantes, como las inversiones en instrumentos financieros, se permite un tratamiento bajo NIIF, con ciertas restricciones.

De acuerdo con lo establecido en la supramencionada resolución, la fecha de transición a estas nuevas políticas de Contabilidad fue el 1 de enero de 2015, y la fecha de adopción inicial el 1 de enero de 2016. De acuerdo con ello, para tener información financiera comparable, es necesario hacer ciertos cambios a la información financiera previamente reportada con cifras al 31 de diciembre de 2015, esos cambios se explican a continuación.

Derivado de los cambios establecidos en la resolución arriba mencionada, los estados financieros del banco fueron objeto de cambios importantes tanto en la estructura como en el contenido de los mismos, por tal razón fue necesario hacer la reestructuración de los mismos, con el propósitos de presentar información financiera comparable, sobre una base consistente. Debido a la importancia de los estados financieros del BFH, en estos estados financieros combinados, fue también necesario reestructurar las cifras combinadas de 2015 y 2014, tal como se explica a continuación.

Balance de Situación Consolidado	Saldos previamente reportados	Efectos de los cambios en políticas contables a Reclasificaciones	Ajustes		Saldos modificados 2015
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	L8,441,065,942	L767,346,855			L9,208,412,797
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral		7,604,702,064			7,604,702,064
Activos financieros a costo amortizado		1,409,142,910			1,409,142,910
Activos financieros negociables	9,674,990,222	(9,674,990,222)			0
Préstamos por cobrar (neto)	48,546,913,101	19,107,611			48,566,020,712
Intereses por cobrar	398,466,336				398,466,336
Intereses incluidos no devengados		(22,234,903)			(22,234,903)
Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro	(1,508,136,135)	(8,556,884)			(1,516,693,019)
Préstamos e intereses por cobrar netos	47,437,243,302	(11,684,176)			47,425,559,126
Primas por cobrar, netas	501,860,669	(370,510)			501,490,159
Inversiones en otras entidades	215,638,293				215,638,293
Cuentas por cobrar		489,562,021			489,562,021
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	453,121,490				453,121,490
Propiedades de inversión (neto)		43,228,960			43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	1,447,663,239	(43,992,238)	L319,326,049	b	1,722,997,050
Activos intangibles (neto)		1,131,685,204	(7,878,823)	c	1,123,806,381
Bienes recibidos en dación de pago	268,639,121				268,639,121
Gastos prepagados		244,444,320			244,444,320
Otros activos	3,942,868,282	(2,034,238,410)	(37,647,198)	c	1,870,982,674
TOTAL ACTIVOS	L72,383,090,560	L(75,163,222)	L273,800,028		L72,581,727,366

Balance de Situación Consolidado	Saldos previamente reportados	Efectos de los cambios en políticas contables a Reclasificaciones	Ajustes		Saldos modificados 2015
PASIVOS					
Depósitos	L42,378,034,276	L48,994,113			L42,427,028,389
Pasivos derivados			L32,224,227	d	32,224,227
Reservas técnicas y matemáticas	459,898,648				459,898,648
Obligaciones con instituciones de seguros y fianzas	271,640,625				271,640,625
Obligaciones Financieras	16,321,014,471	136,815,443			16,457,829,914
Reservas para siniestro pendientes de liquidación	543,658,529				543,658,529
Deuda subordinada a término	1,408,409,100	21,436,555			1,429,845,655
Impuesto sobre la renta por pagar	206,403,490	(1,091,614)			205,311,876
Intereses por pagar	204,605,459	(204,605,459)			0
Beneficios a empleados		175,074,900			175,074,900
Pasivo por impuestos diferidos			176,953,313	e	176,953,313
Cuentas por pagar	2,567,645,190	(2,567,645,190)			0
Otros pasivos		2,309,867,568	63,850,805	f	2,373,718,373
TOTAL DE PASIVOS	64,361,309,788	(81,153,684)	273,028,345		64,553,184,449
PATRIMONIO					
Capital social – acciones comunes	5,177,205,300				5,177,205,300
Primas de emisión	1,571,270,480				1,571,270,480
Reserva legal	16,801,812				16,801,812
Utilidad acumulada	1,256,503,180	(393,597,084)	(54,914,148)	g,h	807,991,948
Patrimonio restringido no distribuible		399,587,546	55,685,831	i,j	455,273,377
TOTAL PATRIMONIO	8,021,780,772	5,990,462	771,683		8,028,542,917
TOTAL PASIVO Y PATROMONIO	L72,383,090,560	L(75,163,222)	L273,800,028		L72,581,727,366

a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.

b) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.

c) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.

d) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).

e) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.

f) Corresponde a ajuste de provisión de programas de fidelización de clientes de acuerdo con NIIF.

g) Corresponde al efecto en las utilidades del ajuste de adopción por activos que no cumplían con la definición de activos para ser reconocidos.

h) Corresponde al efecto en los resultados de los ajustes derivados de la adopción de las nuevas políticas Contables así:

Depreciación adicional de propiedades y equipo por adopción de costo atribuido	L(1,721,777)
Provisión de programas de fidelidad	(63,850,805)
Efecto corriente de partidas ajustadas que no cumplen la definición para ser reconocidos como activos y que fueron ajustados en el período de transición	53,091,782
Efecto corriente de actualización de impuesto sobre renta diferido	5,677,431
Total	L(6,803,369)

i) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en los activos y pasivos	Total
AJE Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde el día 1	L(12,574,693)
AJE Reconocimiento de gastos por papalería, talonarios y especies fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas	(1,213,629)
Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable, corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Aje- Reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables	(81,422,151)
Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles 1/	321,047,825
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	L192,853,895

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en el OCI	Total
Ajuste prima pagada por adquisición de Swaps al cierre de diciembre 2015	L4,508,056
Ajuste para reconocer valoración de pasivos derivados de cobertura negociación	50,544,126
Aje- Reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables (Partidas del OCI)	50,188,973
	L105,241,155

j) Corresponde al efecto corriente en el patrimonio restringido por efecto de valoración de instrumentos derivados y cambios en el valor razonable de instrumentos netos de impuestos sobre la renta.

1/ Mediante resolución SB No 873/25-06-2014 la CNBS aprobó el nuevo manual contable aplicable a las instituciones bancarias producto del cambio en las políticas contables, el mismo establece que se deben consideran las excepciones obligatorias y voluntarias por la " Adopción de las NIIF por Primera Vez". Como resultado de la aplicación de esta resolución se adoptaron las excepciones obligatorias y voluntarias por la " Adopción de las NIIF por Primera Vez", para adoptar el valor razonable como su costo atribuido de ciertos bienes inmuebles del Banco.

47. CONTINGENCIAS

ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen varias demandas promovidas en contra de BFH, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, considera que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US$ 3,500,000 (L78,244,950) derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copan Ruinas-El Florido, Departamento de Copan (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L54,023,206. 3) una demanda de ejecución en la cual se exige el pago de una garantía bancaria suscrita con Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L11,545,596. 4) una demanda promovida por el Estado de Honduras en contra de Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L27,502,953, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora y Alcance S.A., en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basada en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Grupo y los resultados de las operaciones a futuro.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre renta de las empresas del Grupo no han sido revisadas por la Dirección Ejecutiva de Ingresos ente regulador de los aspectos fiscales en la República de Honduras así:

Descripción	Años
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2012,2013, 2015 y 2016
Interamericana de Seguros, S.A.	2013 al 2016
Promotora Bursátil, S.A.	2011 al 2016
Divisas Corporativas S.A.	2011 al 2016
Ficohsa Remesas S.A.	2011 al 2016
Alcance S.A.	2011 al 2016
Alcance Travel S.A.	2011 al 2016
Administradora de Pensiones Ficohsa, S.A.	2015 al 2016

Declaraciones de impuestos, La Aseguradora

a) Mediante expediente número 321-15-12000-1477 y expediente número 321-16- 12000-1479 de solicitud de aplicación del inciso a) del artículo 22 de la ley del impuesto sobre la renta para la presentación de la declaración jurada del impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria temporal período fiscal 2015 y 2014. La compañía conforme a lo señalado en el numeral 4) del artículo 13 del Acuerdo 462-2014, que reglamentó la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, presentó junto con la solicitud el informe de auditoría fiscal con los argumentos que demuestran que su situación económica ha experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad, los cuales incidieron en el cálculo de sus cuotas de pagos a cuenta en el periodo fiscal 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del periodo 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Compañía presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22 por un monto que asciende a diciembre 2016 a L63,223,190 y que corresponde a la diferencia entre los impuestos registrado, declarados y pagados a partir del periodo 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 80%. El expediente se encuentra revisión en el departamento de legal del Servicio Administración de Rentas

b) Los pagos del impuesto sobre la renta que la Compañía ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los periodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 80%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

La Comisión en el examen aplicado a la Compañía al 31 de diciembre de 2014, resuelve que tal provisión debe de ser registrada por la Compañía a más tardar el 15 de enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó el registro de este ajuste afectando las utilidades acumuladas.

La Comisión establece en la Resolución No.760/29-07-2015 que la Compañía efectúe el registro de un ajuste de L11,922,216 correspondientes al periodo 2013 generado por el mismo concepto mencionado en los párrafos precedentes. La Compañía presentó un recurso de reposición a la resolución emitida por la Comisión y a la fecha se está en espera de la resolución del caso.

Mediante expediente CA 772-2013 el 17 de febrero de 2015, la Corte Suprema de Justicia confirma que la Resolución No.249/21-02-2012 de la Comisión, en la cual se declara que las compañías aseguradoras son consideradas como instituciones del Sistema Financiero en un acto administrativo de mero trámite y que la misma no reconoce ni declara ningún derecho. A la fecha la DEI no se ha pronunciado al respecto. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de la contingencia en disputa es de aproximadamente L53,969,061 para los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total. Sin embargo, la Compañía presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de éste impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos.

PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

BFH y la Aseguradora - En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Alcance - En el estudio de precios de trasferencia realizado para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016 Alcance S.A. obtuvo un MOTC de -1.44% por actividades de algunos ingresos y egresos por servicios e ingresos por venta de cartera, el cual se encuentra por debajo del rango intercuartil comparable, al 31 de diciembre de 2015 Alcance S.A. obtuvo un MOTC de -0.73% por actividades de algunos ingresos y egresos por servicios, el cual se encuentra por debajo del rango intercuartil comparable. Al respecto, es importante acotar que los resultados de operación de la Compañía se han visto afectados por la restricción al cobro de comisiones originada por las reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito aprobadas en 2013, y por la colocación de tarjetas de crédito durante 2014 en segmentos cuya calificación scoring no reflejaban plenamente su vulnerabilidad ante la situación económica. Adicionalmente, como consecuencia de la adquisición de la totalidad de las acciones de Citibank por parte de Banco Ficohsa Honduras, esta última entidad pasó a poseer la cartera de tarjetahabientes del banco adquirido durante el ejercicio fiscal 2015.

Dicorp y FPC - En el estudio de precios de trasferencia realizado para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2015 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros.

Probursa - Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, los estudios de Precios de Transferencia de Alcance, FPC y Dicorp se encuentran en la condición de borrador a nivel de Resumen Ejecutivo, pendiente de completar el documento que ampara el estudio y cumplir con la fecha antes indicada por la norma. No obstante cualquier interpretación diferente que pueda darse en el futuro, como resultados de revisiones por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, la Compañía no espera que existan posibles contingencias sobre estos estados financieros, excepto por lo antes indicado, y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 , por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

48. NEGOCIO EN MARCHA

ALCANCE S.A. DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Alcance, S.A de C.V., presentó pérdidas acumuladas por L145,084,053 y L39,517,263 respectivamente y tiene un capital de trabajo negativo, lo que conlleva a una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. La Compañía cuenta con el soporte financiero de sus accionistas para hacerle frente a cualquier déficit en la operación, la administración tiene estructurando un plan de solución a los problemas financieros identificados y el presupuesto presentado a la Junta Directiva para los años que terminarán el 31 de diciembre de 2017 y 2018 reflejan utilidades que le permitirían ir compensando las pérdidas acumuladas.

FICOHSA REMESAS, S. A.

La Administración de Ficohsa Remesas, S. A. (Subsidiaria de Divisas Corporativas, S. A.) ha desarrollado un plan y un cronograma que será presentado a la Asamblea General de accionistas que será celebrada en marzo de 2017, el propósito de dicho plan es recomendar y a la vez exponer el proceso y fechas de liquidación de la compañía, dicha recomendación está basada en ciertas premisas y sinergias que dejaron de tener vigencia para el negocio, por lo tanto las expectativas de crecimiento y rentabilidad del negocio se vieron reducidas significativamente.

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES FICOHSA, S.A

La Compañía comenzó operaciones en el mes de mayo de 2015, al cierre de los estados financieros de 2016, lleva pérdidas acumuladas por dos años consecutivos, las cuales están dentro de lo planeado por la administración, ya que se espera que la misma tenga rendimientos positivos a partir del quinto año. Administradora de Fondo de Pensiones Ficohsa, S.A. forma parte de Grupo Financiero Ficohsa S.A., grupo financiero reconocido a nivel regional.

De acuerdo con las proyecciones financieras para los próximos 5 años se espera que la Compañía obtenga resultados positivos.

49. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros combinados al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 28 de abril de 2017.